



LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

NIT. 825.000.164-2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE MARZO DE 2021

Cifra en Miles \$

	Nota	%	A 31 de MAR de 2021		A 31 de MAR de 2020
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>11</b>			<b>43.597.559</b>		<b>33.704.897</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO</b>					
	<b>6</b>	<b>100%</b>	<b>658.680</b>	<b>100%</b>	<b>451.007</b>
1105		18%	121.164	15%	69.732
1110		56%	368.955	82%	368.955
1120		26%	168.435	3%	12.193
1145		0%	127	0%	127
<b>12</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>	<b>1.687.425</b>	<b>100%</b>	<b>1.587.368</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
1205		0%	-	0%	-
1245		7%	111.396	1%	11.338
1260		18%	308.000	19%	308.000
1295		75%	1.268.030	80%	1.268.030
<b>13</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>	<b>40.947.232</b>	<b>100%</b>	<b>31.314.256</b>
<b>DEUDORES COMERCIALES Y OTROS</b>					
1305		35%	14.371.039	45%	14.129.472
1310		1%	424.000	1%	424.000
1325		25%	10.373.894	26%	8.076.213
1330		7%	3.003.948	12%	3.675.498
1335		2%	770.182	2%	676.443
1340		1%	362.863	1%	362.863
1345		19%	7.954.682	7%	2.333.123
1350		0%	75.520	0%	75.520
1355		6%	2.374.417	5%	1.619.899
1365		0%	94.331	0%	119.953
1370		3%	1.263.892	0%	11.616
1380		0%	80.969	0%	14.359
1399		0%	202.504	-1%	204.704
<b>14</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>	<b>304.221</b>	<b>100%</b>	<b>352.266</b>
<b>INVENTARIO</b>					
1415		0%	-	0%	-
1430		100%	304.221	100%	352.266
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					
			<b>72.122.380</b>		<b>74.120.776</b>
<b>13</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>	<b>19.417.779</b>	<b>100%</b>	<b>21.181.249</b>
<b>DEUDORES COMERCIALES Y OTROS</b>					
1305		37%	7.139.959	14%	3.050.612
1325		50%	9.628.218	47%	9.992.204
1330		14%	2.649.602	6%	1.225.166
1345		0%	-	27%	5.660.991
1370		0%	-	6%	1.252.276
<b>15</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>	<b>38.785.266</b>	<b>100%</b>	<b>38.539.208</b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>					
1504		36%	13.930.804	36%	13.930.804
1509		10%	3.881.905	10%	3.881.905
1516		30%	11.657.742	30%	11.657.742
1520		51%	19.900.799	47%	18.285.761
1524		1%	393.438	1%	389.038
1528		1%	380.690	1%	367.122
1540		25%	9.781.845	25%	9.781.845
1572		6%	2.434.395	6%	2.434.395
1590		0%	41.852	0%	41.852
1592		-61%	23.534.500	-57%	22.147.552
<b>INTANGIBLES</b>					
			<b>13.176.330</b>		<b>13.272.137</b>
<b>16</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>13.176.330</b>	<b>100%</b>	<b>13.272.137</b>
<b>INTANGIBLES</b>					
1625		160%	21.088.828	159%	21.088.828
1630		46%	6.077.550	46%	6.077.550
1635		0%	1.412	0%	1.412
1698		-106%	13.991.459	-105%	13.895.653
<b>OTROS ACTIVOS</b>					
			<b>743.004</b>		<b>1.128.182</b>
<b>17</b>		<b>100%</b>	<b>743.004</b>	<b>100%</b>	<b>1.128.182</b>
<b>OTROS ACTIVOS - NIIF INVENTARIOS</b>					
1701		8%	61.360	5%	57.605
1710		0%	-	0%	-
1725	<b>12</b>	92%	681.644	95%	1.070.577
<b>TOTAL ACTIVO</b>					
			<b>115.719.939</b>		<b>107.825.672</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
			<b>11.910.892</b>		<b>6.332.762</b>
<b>21</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>	<b>302.287</b>	<b>100%</b>	<b>302.287</b>
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>					
2105		0%	-	0%	-
2120		100%	302.287	100%	302.287
2195		0%	-	0%	-
<b>22</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>2.575.416</b>	<b>100%</b>	<b>224.091</b>
<b>PROVEEDORES</b>					
2205		100%	2.575.416	100%	224.091
<b>23</b>	<b>15</b>	<b>109%</b>	<b>6.528.603</b>	<b>100%</b>	<b>3.693.494</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>					
2305		20%	1.324.897	19%	709.878
2335		43%	2.804.407	30%	1.095.853
2345		0%	-	1%	26.780
2365		1%	40.111	1%	50.379
2367		11%	146.431	0%	-
2368		0%	2.920	0%	-
2370		16%	1.061.823	24%	898.786
2380		18%	1.148.014	25%	911.817
<b>24</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	<b>327.128</b>	<b>100%</b>	<b>1.077.458</b>
<b>IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS</b>					



LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

NIT. 825.000.164-2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE MARZO DE 2021

Cifra en Miles \$

	Nota	%	A 31 de MAR de 2021		A 31 de MAR de 2020
2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		0%	-	3%	27.825
2408 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR		100%	325.754	60%	644.185
2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO		0%	1.374	5%	49.322
2436 DE VEHICULOS		0%	-	1%	14.765
2490 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		0%	-	32%	341.361
2495 OTROS IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		0%	-	0%	-
<b>25 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>	<b>2.177.458</b>	<b>100%</b>	<b>1.035.433</b>
2505 SALARIOS POR PAGAR		78%	1.695.378	77%	794.940
2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS		11%	250.025	9%	91.373
2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS		1%	19.728	1%	7.188
2520 PRIMA DE SERVICIOS		7%	155.857	9%	88.012
2525 VACACIONES CONSOLIDADAS		1%	20.974	2%	19.164
2540 INDEMNIZACIONES LABORALES		0%	-	0%	-
2550 LIQUIDACIONES POR PAGAR		2%	35.496	3%	34.754
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>			<b>50.362.214</b>		<b>52.744.253</b>
<b>21 OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>	<b>13.453.091</b>	<b>100%</b>	<b>13.159.905</b>
2105 NACIONALES		36%	4.887.689	39%	5.110.217
2120 COMPANIAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL		7%	900.777	3%	385.063
2195 OTRAS OBLIGACIONES		57%	7.664.624	58%	7.664.624
<b>22 PROVEEDORES</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>	<b>1.453.935</b>	-	<b>1.584.601</b>
2205 NACIONALES		100%	1.453.935	-	1.584.601
<b>23 CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>10.508.223</b>	<b>100%</b>	<b>11.337.079</b>
2305 CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES		67%	7.081.252	61%	6.953.667
2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		32%	3.397.385	39%	4.383.413
2345 ACREEDORES VARIOS		0%	26.780	0%	-
2365 RETENCION EN LA FUENTE		0%	2.805	0%	-
2368 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO		0%	-	0%	-
<b>24 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>	<b>3.370.050</b>	<b>100%</b>	<b>1.977.885</b>
2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		77%	2.610.510	100%	1.977.885
2408 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR		11%	355.466	0%	-
2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO		1%	47.948	0%	-
2436 DE VEHICULOS		0%	14.765	0%	-
2490 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		10%	341.361	0%	-
<b>25 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>	<b>1.582.098</b>	<b>100%</b>	<b>1.651.363</b>
2505 SALARIOS POR PAGAR		37%	579.774	35%	579.774
2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS		16%	254.327	15%	254.327
2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS		1%	13.618	1%	13.617
2520 PRIMA DE SERVICIOS		5%	80.708	5%	80.707
2525 VACACIONES CONSOLIDADAS		7%	108.409	11%	177.677
2550 LIQUIDACIONES POR PAGAR		34%	545.262	33%	545.261
<b>27 DIFERIDOS</b>	<b>100%</b>		<b>1.434.842</b>	<b>100%</b>	<b>1.447.100</b>
2725 IMPUESTOS DIFERIDOS		100%	1.434.842	100%	1.447.100
<b>OTROSPASIVOS</b>			<b>18.559.975</b>		<b>21.586.320</b>
<b>28 OTROS PASIVOS</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>	<b>18.559.975</b>	<b>100%</b>	<b>21.586.320</b>
2805 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS		97%	17.952.402	97%	20.978.746
2810 DEPOSITOS RECIBIDOS		0%	5.681	0%	5.681
2825 RETENCIONES A TERCEROS SOBRE CONTRATOS		3%	601.892	3%	601.892
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>62.273.106</b>		<b>59.077.015</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
<b>31 CAPITAL SOCIAL</b>	<b>19</b>	<b>100%</b>	<b>1.000.000</b>	<b>100%</b>	<b>1.000.000</b>
3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		100%	1.000.000	100%	1.000.000
<b>33 RESERVAS</b>	<b>100%</b>		<b>1.028.933</b>	<b>100%</b>	<b>1.028.933</b>
3305 RESERVAS OBLIGATORIAS		100%	1.028.933	100%	1.028.933
<b>36 RESULTADOSDELEJERCICIO</b>	<b>100%</b>		<b>3.165.260</b>	<b>100%</b>	<b>746.290</b>
3605 UTILIDAD DEL EJERCICIO		100%	3.165.260	100%	746.290
<b>37 RESULTADOSDEEJERCICIOSANTERIORES</b>	<b>100%</b>		<b>22.770.188</b>	<b>100%</b>	<b>21.983.563</b>
3705 UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		100%	22.770.188	100%	21.983.563
<b>38 RESULTADOS CONVERGENCIA NIIF</b>	<b>100%</b>		<b>25.482.452</b>	<b>100%</b>	<b>25.482.452</b>
3810 DEPROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		93%	23.632.452	93%	23.632.452
3835 LICENCIA		7%	1.850.000	7%	1.850.000
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>53.446.833</b>		<b>48.748.657</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>115.719.939</b>		<b>107.825.672</b>

*Dario C. Barros Zimmermann*  
**DARIO C. BARROS ZINMERMAN**  
 C.C No. 84.030.269 de Riohacha  
 Representante legal

*Jairo Palacio Campo*  
**JAIRO PALACIO CAMPO**  
 T.P No. 233697-T  
 Contador Publico

*Jennifer Amaya Quintana*  
**JENNIFFER AMAYA QUINTANA**  
 T.P No. 176745-T  
 Revisor Fiscal



**LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.**

**NIT. 825.000.164-2**

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

**A 31 DE MARZO DE 2021**

**Cifra en Miles \$**

	<b>Nota</b>	<b>A 31 de MAR de 2021</b>	<b>A 31 de MAR de 2020</b>
<b>+ Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>20</b>	<b>10.439.492</b>	<b>5.712.093</b>
Reconocimiento de Ingresos Industrial y de Servicios			
4130 Construccion		7.363.470	3.014.231
4135 Comercio al por Mayor y al por Menor		49.836	296.810
4145 Transporte Almacenamiento y Comunicaciones		2.906.360	2.137.175
4155 Actividades Inmobiliarias Empresariales y de Alquiler		221.905	263.877
4175 Devoluciones En Ventas (Db)	-	102.080	-
<b>- Costo</b>	<b>21</b>	<b>6.357.936</b>	<b>5.393.336</b>
<b>Costo De Ventas Y De Prestacion De Servicios</b>		<b>116.850</b>	<b>2.462.391</b>
6115 Explotacion de Minas y Canteras		116.850	2.462.391
6120 Industrias Manufactureras		-	-
<b>Materia Prima</b>		<b>2.650</b>	<b>7.065</b>
7110 Productos en Proceso		2.521	-
7130 Productos Terminados		129	7.065
<b>Mano De Obra Directa</b>		<b>4.339.869</b>	<b>1.501.890</b>
7205 Gastos De Personal		4.339.869	1.501.890
<b>Costos Indirectos</b>		<b>1.878.733</b>	<b>1.421.990</b>
7310 Honorarios		-	22.202
7315 Impuestos		2.182	338
7320 Arrendamientos		172.645	46.374
7325 Contribuciones y Afiliaciones		609.868	-
7330 Seguros		-	3.896
7335 Servicios		-	580.828
7340 Gastos Legales		1.304	-
7345 Mantenimiento Y Reparaciones		335.457	119.464
7350 Adecuacion E Instalacion		-	74
7355 Gastos de Viajes		27.506	15.007
7370 Repuestos y Accesorios		56.623	36.480
7375 Elementos Y Accesorios De Construccion		41.675	366.365
7395 Utiles Y Elementos Agropecuarios		631.472	230.961
<b>Contratos De Servicios</b>		<b>19.835</b>	<b>-</b>
7405 Contratos De Transporte		19.835	-
7410 Contrato De Prestacion De Servicios		-	-
7415 Contratos De Obras		-	-
<b>= Ganancia Bruta</b>		<b>4.081.556</b>	<b>318.758</b>
<b>- Gastos de Administración</b>	<b>22</b>	<b>877.499</b>	<b>968.019</b>
5105 Gastos De Personal		346.597	383.132
5110 Honorarios		61.629	74.483
5115 Impuestos		70.411	28.530
5120 Arrendamientos		-	-
5125 Contribuciones y Afiliaciones		-	-
5130 Seguros		-	-
5135 Servicios		35.602	48.955
5140 Gastos Legales		9.056	4.045
5145 Mantenimiento Y Reparaciones		100	140
5150 Adecuacion E Instalacion		-	-
5155 Gastos De Viaje		16.438	22.788
5160 Depreciaciones		326.693	384.582

**LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.**

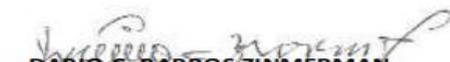
NIT. 825.000.164-2

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

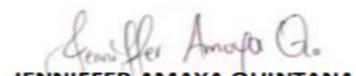
A 31 DE MARZO DE 2021

Cifra en Miles \$

	Nota	A 31 de MAR de 2021	A 31 de MAR de 2020
5195 Diversos		10.973	21.363
5199 Provisiones		-	-
= <b>Ganancia Operacional</b>		<b>3.204.056</b>	<b>(649.261)</b>
- <b>Gastos operacionales de venta</b>		<b>17.961</b>	<b>51.170</b>
5230 Seguros		-	-
5230 Gastos legales		-	-
5265 Amortizaciones		17.961	51.170
		-	-
+ <b>Otros Ingresos</b>	<b>23</b>	<b>54.716</b>	<b>101.118</b>
4205 Otras Ventas		-	72.262
4210 Financieros		697	828
4250 Recuperaciones		20.774	28.027
4255 Indemnizaciones		-	-
4275 Devoluciones En Otras Ventas (Db)		-	-
4295 Diversos		33.246	-
		-	1
- <b>Gastos Financieros</b>		<b>75.551</b>	<b>146.977</b>
5305 Financieros		-	89.164
5305 Intereses		47.563	-
5315 Gastos Extraordinarios		27.288	-
5365 Amortizaciones		-	-
5395 Gastos Diversos		700	57.813
		-	-
- <b>Gastos de Ventas y Distribución</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Seguros			
Gastos Legales			
Amortizaciones			
= <b>Ganancia antes de impuesto a la renta y CREE</b>		<b>3.165.260</b>	<b>(746.290)</b>
		-	-
- Gasto por Impuesto a la Renta		-	-
+ Ingreso por impuesto diferido		-	-
= <b>Ganancia del período</b>		<b>3.165.260</b>	<b>(746.290)</b>

  
DARÍO C. BARROS ZINMERMAN  
C.C No. 84.030,269 de Riohacha  
Representante legal

  
JAIRO PALACIO CAMPO  
T.P No. 233697-T  
Contador Publico

  
JENNIFFER AMAYA QUINTANA  
T.P No. 176745-T  
Revisor Fiscal



**LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.**

**NIT. 825.000.164-2**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**A 31 de MARZO de 2021**

Descripcion	Capital Social	Superavit Revalorización del Patrimonio	Reservas		(Perdida) Utilidad de Ejercicios Anteriores	Utilidad de Ejercicios	Superavit por Valorizaciones	Patrimonio de los Socios
			Obligatorias	voluntarias				
Saldo a 31 de Marzo de 2020	1.000.000	-	1.028.933	-	21.983.563	-746.290	25.482.452	48.748.657
Reclasificación de Utilidades o Perdidas					786.625	746.290		1.532.915
Dividendos Decretados								-
Reserva Legal (10%)								-
Otras Reservas Estatutarias								-
Movimiento del Efectivo								-
Ajustes por Inflación								-
Utilidad del Ejercicio						3.165.260		3.165.260
Saldo a 31 de Marzo de 2021	<u>1.000.000</u>	<u>-</u>	<u>1.028.933</u>	<u>-</u>	<u>22.770.188</u>	<u>3.165.260</u>	<u>25.482.452</u>	<u>53.446.833</u>

*Dario C. Barros Zimmermann*  
**DARIO C. BARROS ZINMERMAN**  
 C.C No. 84.030.269 de Riohacha  
 Representante legal

*Jairo Palacio Campo*  
**JAIRO PALACIO CAMPO**  
 T.P No. 233697-T  
 Contador Publico

*Jennifer Amaya Quintana*  
**JENNIFFER AMAYA QUINTANA**  
 T.P No. 176745-T  
 Revisor Fiscal

**LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A****825.000.164-2****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****A 31 DE MARZO DE 2021****31-mar.-2021****31-mar.-2020****ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

(+/-) UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO	\$ 3.165.260	-\$ 746.290
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>	<b>\$ 326.693</b>	<b>\$ 384.582</b>
(+) DEPRECIACION	\$ 326.693	\$ 384.582
(+) AMORTIZACION DE DIFERIDOS		
(+/-) CORRECCION MONETARIA EN CUENTAS REALES (PAGO IMPUESTO PATRIMONIO)		
(+/-) INGRESOS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	\$ -	\$ -
<b>=EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN</b>	<b>\$ 3.491.953</b>	<b>-\$ 361.708</b>

**CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES**

(+/-) DISMINUCION EN DEUDORES	-\$ 7.869.506	-\$ 4.698.703
(+/-) DISMINUCION EN INVENTARIOS	-\$ 48.045	\$ 5.129
(+/-) AUMENTO EN IMPUESTOS X PAGAR	\$ 641.835	\$ 173.653
(+/-) AUMENTO EN PROVEEDORES	\$ 2.220.659	\$ 105.725
(+/-) AUMENTO EN CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.006.252	\$ 322.498
(+/-) AUMENTO EN OBLIGACIONES LABORALES	\$ 1.072.761	\$ 565.287
(+/-) AUMENTO ACTIVOS	-\$ 100.057	\$ 80.907
(+/-) AUMENTO EN OTROS PASIVOS	-\$ 3.026.345	\$ 3.970.869
<b>= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-\$ 5.102.446</b>	<b>\$ 525.365</b>

**ACTIVIDADES DE INVERSION**

(+/-) ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 1.633.007	-\$ 114.673
(+/-) AUMENTO DE GASTOS PAGADOS X ANTICIPADO	\$ -	\$ -
(+/-) DISMINUCION DE DIFERIDOS	-\$ 12.258	\$ -
(+/-) AUMENTO EN OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 95.807	\$ -
(+/-) AUMENTO EN INVERSIONES	\$ -	\$ -
(+/-) AUMENTO DE CAPITAL	\$ -	\$ -
<b>= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>\$ 1.524.942</b>	<b>-\$ 114.673</b>

**ACTIVIDADES DE FINANCIACION**

(+/-) DISMINUCION EN OBLIGACIONES FRAS CORRIENTES	\$ -	\$ -
(+/-) DISMINUCION EN OBLIGACIONES FRAS NO CORRIENTES	\$ 293.224	\$ -
(+/-) DISMINUCION EN OTROS PASIVOS		
<b>= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>\$ 293.224</b>	<b>\$ -</b>

**= AUMENTO EN EL EFECTIVO** \$ 207.673 \$ 48.984

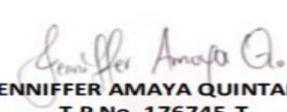
SALDO INICIAL DISPONIBLE A 31/03/2020 \$ 451.007 \$ 402.023

SALDO FINAL DISPONIBLE A 31/03/2021 \$ 658.680 \$ 451.007

**(+/-) AUMENTO EN EL EFECTIVO** \$ 207.673 \$ 48.984

  
**DARÍO C. BARROS ZINMERMAN**  
C.C No. 84.030.269 de Riohacha  
Representante legal

  
**JAIRO PALACIO CAMPO**  
T.P No. 233697-T  
Contador Publico

  
**JENNIFFER AMAYA QUINTANA**  
T.P No. 176745-T  
Revisor Fiscal



# **LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A**

**NIT. 825.000.164 - 2**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A 31 DE MARZO DE 2021**

**NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN:** La MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A, en adelante la Entidad comercial, fue constituida mediante escritura pública 0000019 del 9 de enero del 1996 e inscrita en la Cámara de Comercio de Riohacha el 9 de enero del 1996 bajo el No. 00002403 del libro IX.

El objeto social de la Entidad es La realización de todas y cada una de las actividades relacionadas con ejecución, asesoría y la consultoría en diseños, construcción e interventoría de obras en las áreas civil, arquitectónicas, eléctricas, electrónicas, ambiental, sanitaria y mecánica, transporte por carretera, construcción de carreteras, explotación y comercialización de material pétreo

La Entidad tiene su domicilio principal en el municipio de Riohacha, en el departamento de la Guajira, República de Colombia. Podrá establecer sucursales y agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior por disposición de la Junta Directiva. Las reformas a los estatutos se realizaron mediante las siguientes escrituras públicas y/o actas:

- Escritura pública 0049 del 09 de enero del 2006 – Venta de cuotas, a aumento de capital
- Escritura pública 1194 del 14 de noviembre del 2008 – Reforma de Escritura
- Escritura pública 1307 del 15 de diciembre del 2009 – Reforma de sociedad
- Escritura pública 0115 del 10 de febrero del 2010 – Reforma de sociedad.

La Entidad tiene una duración de 64 años contados a partir de la fecha de la escritura de constitución, es decir, hasta el año 2060.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

El 2 de julio de 2019 la compañía fue admitida al proceso de reorganización presentado ante la superintendencia de sociedades y se encuentra actualmente a la espera de la confirmación del acuerdo.

#### **HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

De acuerdo a lo previsto en el decreto 2132 de 2016 que incorpora la NIE 570, como representante legal de LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SA., expreso que los estados financieros fueron preparados bajo la premisa de negocio en marcha, teniendo en cuenta que la compañía se encuentra ejerciendo su objeto social con operaciones diarias, que se reflejan en la contratación laboral, compra de bienes y servicios y la suscripción de nuevo contratos, a la fecha de corte la empresa se encuentra ejecutando contratos a nombre propio y a través de consorcios y uniones temporales.

En la actualidad se encuentran vigentes los siguientes contratos:

<b>INFORMACION LA MACUIRA INVERSIONES DE CONTRATOS EN EJECUCION</b>				
<b>ENTIDAD CONTRATANTE</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>VALOR</b>	<b>% PARTICIPACION</b>	<b>VALOR x %</b>
GOBERNACION DE BOLIVAR	MONTES DE MARIA	\$ 20.700.000.000	30%	\$ 6.210.000.000
GOBERNACION DEL HUILA	OPORAPA	\$ 28.600.000.000	50%	\$ 14.300.000.000
FONADE	COLISEO QUBDO	\$ 16.228.097.310	34%	\$ 5.517.553.085
GOBERNACION DE SUCRE	VIA SUCRE	\$ 25.352.254.484	25%	\$ 6.338.063.621
ALCALDIA DE SOACHA	SOACHA	\$ 1.800.000.000	33%	\$ 594.000.000

ALCALDIA DE BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	\$ 19.660.494.967	40%	\$ 7.864.197.987
FINDETER	FINDETER CALDAS	\$ 4.712.028.934	50%	\$ 2.356.014.467
GOBERNACION DE CAQUETA	VIA MORELIA - SOLITA - VALPARAISO	\$ 77.500.184.617	40%	\$ 31.000.073.847
ALCALDIA DE SOACHA	SOACHA	\$ 800.000.000	50%	\$ 400.000.000
CHEVRON	PAJARO - ESTACION BALLENA	\$ 5.073.154.663	100%	\$ 5.073.154.663
RCH	PAJARO - ESTACION BALLENA	\$ 1.160.000.000	100%	\$ 1.160.000.000
CERREJON	CERREJON - LA GUAJIRA	\$ 6.000.000.000	100%	\$ 6.000.000.000
GOB DE SUCRE	VIA LAS TABLITAS	\$ 149.943.679.704	40%	\$ 59.977.471.881
ALCALDIA DE SOACHA	MEJORAMIENTO CALLE 46	\$ 297.609.763	50%	\$ 148.804.882
MEDELLIN	CONTRUCCION DE PARQUE	\$ 4.571.822.448	50%	\$ 2.285.911.224
GOBERNACION DE HUILA	COLEGIOS	\$ 35.700.828.175	15%	\$ 5.355.124.226
ALCALDIA DE LETICIA	ALCANTARILLADO LETICA	\$ 12.117.095.916	40%	\$ 4.846.838.366
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 410.217.250.981</b>		<b>\$ 159.427.208.250</b>

Para lo que resta del año 2021 se espera atender el suministro de material con los parques eólicos que se proyectan ingresos importantes y permitirán mejorar el flujo de caja y la rentabilidad de la compañía,

#### HECHOS OCURRIDOS EN EL PERIODO EN QUE SE INFORMA

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Organización Mundial de la Salud OMS declaró el COVID-19 como pandemia a fecha 11 de marzo de 2020, así mismo el gobierno Nacional de la Republica de Colombia el 22 de marzo declaró el estado de emergencia económica y social mediante decreto 417 de 2020, tomando una serie de medidas de tipo económico y social con el fin de detener la propagación de la pandemia, limitando la movilidad de los ciudadanos y restringiendo actividades productivas incluidas las relacionadas con el sector de la construcción.

La compañía en cabeza de los directivos y coordinadores de área han tomado medidas tendientes a minimizar el impacto del covid-19 en los resultados de la entidad entre ellas:

- Implementar el teletrabajo
- Suspensión de contratos de servicios tercerizados
- Suspensión jornada laboral presencial
- Solicitud de suspensión de cuotas y obligaciones mientras dura la emergencia
- Replantear el presupuesto de la entidad para la vigencia 2020

#### NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN

#### **a) Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2014 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota correspondiente.

#### **b) Bases de medición**

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

#### **c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

#### **d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **e) Modelo de Negocio**

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

#### **f) Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

### **NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

#### **a) Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

#### **b) Instrumentos financieros**

## Activos Financieros

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones, se incluirá en la caja general todos los ingresos percibidos diariamente por la entidad, ya sea en efectivo, en cheque o en sus equivalentes de efectivo, los saldos de caja menor hacen parte del efectivo de la empresa y utilizará esta subcuenta para cubrir en efectivo todos los gastos menores de acuerdo a las necesidades de los proyectos y a las áreas asignadas como administrativa, licitaciones y otras.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- **Activos financieros**

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar

el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

Las Cuentas y Documentos por Cobrar, se registrará al costo de transacción las deudas de los clientes, acciones suscritas no pagadas, anticipo o préstamo a empleados, anticipo a proveedores, intereses y Documentos por Cobrar,

Se registra las cuentas por cobrar con las partes relacionadas tales como préstamos a accionistas y suscripciones por cobrar a accionistas en las cuentas indicadas y se revelará en las notas de los estados financieros.

Se clasificará un activo como no corriente cuando: se espere realizarlo en un plazo mayor a doce meses, no sea con fines de negociación, si no que para uso y consumo de la entidad en relación con su actividad económica.

- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

### **Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Una asociada es una entidad sobre la que La Macuira Inversiones y construcciones posee influencia significativa, con capacidad de intervenir en las decisiones financiera y de operación, sin llegar a tener control, ni control conjunto de la misma

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos e ingresos y obligaciones con respecto a los pasivos y gastos, relacionados con las condiciones pactadas en el acuerdo y un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual las partes que participan tienen derecho a los activos netos.

La Macuira Inversiones y construcciones S.A., reconoce las operaciones y negocios conjuntos de acuerdo a las secciones 14 y 15 del estándar para Pymes medido a través del método de participación, reconociendo inicialmente su costo y se ajusta posteriormente para reflejar la participación inversor resultado y en el otro resultado integral, así mismo los estados financieros de las asociadas tendrán las mismas fechas de corte.

La Macuira presenta a la fecha, la siguiente participación en operaciones conjuntas:

INGRESOS DE CONSORCIOS	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	ARTICIPACI	INGRESOS	COSTOS	GASTOS	UTILIDAD/PERDIDA
CONSORCIO VIAS HUILA	GOBERNACION DE HUILA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA Y CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE OPORAPA CRUCE SALADOBLANCO MUNICIPIO DE OPORAPA DEPARTAMENTO DEL HUILA	40%	3.068.963.304	614.766.118	189.729.842	2.264.467.344
CONSORCIO DEUS	GOBERNACION DE CAQUETA	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA MORELIA - VALPARAISO - SOLITA - SECTOR DESDE PR 20+000 AL PR 49+000 DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.	40%	10.141.241.744	6.717.406.400	2.675.127.547	748.707.798
COLISEO QUIBDO	FONADE	CONSTRUCCION DEL COLISEO MULTIDEPORTIVO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE QUIBDO, DEPARTAMENTO DE CHOCHO	34%	1.084.469.484	867.575.664	195.726.780	21.167.040
CONSORCIO TRANSVERSAL	GOB DE BOLIVAR	MEJORAMIENTOS DE PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA TRANSVERSAL MONTES DE MARIA KM 28 A MACAYEPO L= 4,6 KM INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS TRAMO DEL KM 8 AL KM 28, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	30%	463.463.887	434.150.794	1.853.855	27.459.237
CONSORCIO VIAS SUCRE	GOBERNACION DE SUCRE	REHABILITACION DE LA VIA SUCRE - LA GUARIPA - EL CAUCHAL MUNICIPIOS DE SUCRE - MAJAGUAL Y SAN BENITO ABAD EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	25%	1.277.384.190	1.211.704.450	6.289.499	59.390.241
CONSORCIO PROSPERIDAD 2017	PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO AISTENCIA TECNICA-FINDETER, ADMINISTRADOR POR FIDUCIARIA BOGOTA SA.	LA EJECUCION DE LAS OBRAS "OBTMIZACION REDES DE ALCANTARILLADO BARRIO LAS FERIAS FASE III MUNICIPIO DE LA DORADA DEPARTAMENTO DE CALDAS"	50%	568.791.466	941.415.766	8.763.157	(381.387.457)
CONSORCIO DPTIVO SANTA MARTA	ALCALDIA DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	CONSTRUCCION DEL ESCENARIO DEPORTIVO ESTADIO DE FUTBOL PARA EL DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA - MAGDALENA	55%	52	16.889.481	135.871.790	(152.761.219)
<b>TOTAL PARTICIPACION</b>				<b>16.604.314.126</b>	<b>10.803.908.672</b>	<b>3.213.362.470</b>	<b>2.587.042.984</b>

### c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen costos directos e indirectos para transformar la materia prima.

Los costos indirectos fijos se distribuyen a los costos de transformación con base en la capacidad normal de trabajo, y los costos indirectos no distribuidos son reconocidos como gastos en el período en que son incurridos.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

#### **d) Propiedad, planta y equipo**

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

#### **e) Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión que La Macuira Inversiones y Construcciones S.A. asigne con fines de arrendamiento, con el objetivo de obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para: su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o su venta en el curso normal de las operaciones.

Reconocimiento y medición:

La medición inicial se hará por su costo en el reconocimiento inicial. Sólo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir confiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados.

a. En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la Sección 17.

b. El costo inicial de la participación en una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento y clasificada como propiedades de inversión será el establecido para los arrendamientos financieros en el párrafo 20.9, incluso si el arrendamiento se clasificara en otro caso como un arrendamiento operativo en caso de que estuviese dentro del alcance de la Sección 20 Arrendamientos.

#### **f) Activos intangibles**

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- **Amortización**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

#### **g) Activos no financieros**

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

## **h) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio**

### **Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Los préstamos y sobregiros bancarios se registran al costo de acuerdo al contrato que se establezca, se clasificará un Pasivo como No Corriente cuando se espera liquidarse en el transcurso mayor a doce meses y no se mantiene para negociación dado que se puede aplazar la cancelación de la deuda a un plazo mayor a doce meses.

Los Préstamos por pagar a largo plazo, incluyen los préstamos que su cancelación es exigida a un período mayor de 12 meses.

### **Costo por préstamos**

Se reconocerán los costos por préstamos como un gasto en el período incurrido, los gastos por intereses se determinarán utilizando el método del interés de efectivo, los costos por prestamos incluyen:

a. Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros básicos

b. Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos

c. Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses

Esta entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, se contabilizan como gastos.

#### **i) Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

##### **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

#### **j) Provisiones y Contingencias**

##### **Provisiones**

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición, se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

La Macuira reconocerá una provisión en los siguientes casos:

a. Haya una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. Implica que la entidad no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando la entidad tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando la entidad tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.

b. Sea probable, es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra y la entidad tenga que desprenderse de recursos o que comporten (traiga como consecuencia) beneficios económicos.

c. El importe valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Esta entidad, reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La Macuira medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. Así:

- a. Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe reflejará una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas.
- b. La provisión, por tanto, será diferente dependiendo de si la probabilidad de una pérdida por un importe dado es, por ejemplo, del 60 % o del 90 % También se puede usar medio valor medio, si cada aspecto tiene la misma probabilidad se utilizará el medio del rango.
- c. Una entidad excluirá de la medición de una provisión, las ganancias procedentes por disposiciones esperadas de activos.
- d. Cuando una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar una provisión pueda ser reembolsada por un tercero (por ejemplo, a través de una reclamación a un seguro), la entidad reconocerá el reembolso como un activo separado sólo cuando sea prácticamente seguro que la entidad recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación.
- e. El importe reconocido para el reembolso no excederá el importe de la provisión. El reembolso por cobrar se presentará en el estado de situación financiera como un activo y no se compensará con la provisión. En el estado del resultado integral, la entidad puede compensar cualquier reembolso de terceros contra el gasto relacionado con la provisión.

#### **Activos Contingentes**

La Macuira no reconocerá un activo contingente como un activo de acuerdo a la sección 21.13 de la Niif para Pymes, de igual manera la compañía debe revelar la información sobre un activo contingente, cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, como el activo correspondiente no es un activo contingente, por tanto, es apropiado que la empresa lo reconozca como un activo.

La revelación de los activos contingente se hará en La Macuira solo si efectivamente probable una entrada de beneficios económicos. Revelara lo siguiente:

- a. Una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del periodo sobre el que se informa.
- b. Una estimación de su efecto financiero, medido utilizando los principios establecidos en 21.7

#### **Pasivos contingentes**

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones de los apartados, (b) y (c) del párrafo 21.4. La compañía no reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de deuda adquirida en una combinación de negocios.

Cuando La Macuira Inversiones y Construcciones S.A. sea responsable de forma conjunta y solidaria, de una obligación la parte de la deuda que se espera que cubran las otras partes se tratará como un pasivo contingente. si la posibilidad de salida de recursos es remota La Macuira inversiones y construcciones no revelará ese pasivo contingente.

Cuando haya posibilidades ciertas salidas de recursos. Esta empresa revelará para cada clase de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa y además debe hacer una breve descripción de la naturaleza de éste y, cuando fuese practicable, como sigue:

- a. Una estimación de sus efectos financieros, medidos de acuerdo con los párrafos 21.7 a 21.11;
- b. Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos; y
- c. La posibilidad de cualquier reembolso.
- d. Si es impracticable

La entidad no revelará la información sobre pasivos contingentes o los activos contingentes en casos extremadamente excepcionales en los que perjudique seriamente la posición de la entidad en disputas con terceros sobre las situaciones que contemplan las provisiones, pero si revelará la naturaleza genérica de la disputa, junto con el hecho de que la información no se ha revelado y las razones que han llevado a tomar tal decisión.

#### Tipos de Contingencias

<b>Pasivo contingente</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Probabilidad</b>	<b>Tiempo</b>
Atrasos frecuentes en el pago de las planillas de seguridad social	Futuras demandas por falta de atención en salud y reembolsos de pagos particulares al sistema de salud.	Alto	Incierto
Atraso en el pago de impuestos	Pago de intereses de mora, y la probabilidad de ineficacia por vencimiento de términos de pago, que genera adicionalmente sanciones	Alto	Incierto
Atraso en el pago de seguros	Posibles siniestro que no serán cubiertos	Alto	Incierto
Atraso en los pagos laborales	Demandas futuros reclamando mora en pagos de salud y prestaciones sociales	Alto	Incierto

#### Contratos onerosos

Si La Macuira tiene un contrato de carácter oneroso, la entidad reconocerá y medirá la obligación actual resultante del contrato como una provisión. “Un contrato de carácter oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato son mayores que los beneficios económicos que se esperan recibir de éste”

#### k) Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

## **I) Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Venta de bienes**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

#### **NOTA 4. IMPUESTOS**

##### **a) Impuestos sobre la renta**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

##### **b) Impuesto corriente reconocido como pasivo**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 3% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 25%.

##### **c) Impuesto diferido**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

#### **d) Compensación fiscal o tributaria**

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

#### **e) Impuesto a la Riqueza**

La Ley 1739 del 2014, dio paso a la creación de la quinta versión del Impuesto al Patrimonio, pero esta vez con el nombre de Impuesto a la Riqueza; acompañado de un Impuesto Complementario de Normalización Tributaria; estas dos nuevas figuras fiscales se encuentran reglamentadas a través de los artículos 1 al 10 y del 34 al 40 de la Ley 1739 respectivamente.

En esta ocasión, el nuevo Impuesto a la Riqueza recaerá en forma obligatoria sobre quienes sean contribuyentes del impuesto de renta (personas jurídicas y naturales, esta vez como novedad incluyéndose hasta las sucesiones ilíquidas), que posean en enero 1 del 2015 patrimonios líquidos iguales o superiores a los \$1.000.000.000, siempre y cuando no figuren en la lista de los mencionados en el artículo 293-2 del E.T. como contribuyentes exonerados de este impuesto.

Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio sin afectar las utilidades del ejercicio. Este tratamiento contable se utilizará para efectos de la elaboración del Libro Tributario, pero no se aplicará en los estados financieros; donde se reconocerá como gasto.

Quienes queden sujetos al impuesto lo deberán liquidar sobre los patrimonios líquidos, disminuidos con ciertas partidas especiales mencionadas en la norma, que lleguen a poseer en enero 1 de cada uno de los años 2015 hasta 2017 para el caso de las personas jurídicas.

#### **f) Impuesto Complementario de Normalización Tributaria**

Mediante los artículos 35 a 40 de la Ley 1739 se dispuso que durante los años 2015, 2016 y 2017 los contribuyentes que deseen empezar a declarar los activos que han mantenido ocultos y que por tanto han sido omitidos en las declaraciones de renta o del CREE de años anteriores, los podrán incluir dentro de los mismos formularios en que se liquidará el Impuesto a la Riqueza, y sobre ellos liquidarán adicionalmente el “Impuesto Complementario de Normalización Tributaria” con tarifas especiales del 10%, o 11.5%, o 13%, dependiendo del año en que decidan empezar a declararlos.

*“los activos omitidos sobre los cuales se liquide el impuesto de normalización tributaria podrán ser incluidos también en los formularios de la declaración de renta del mismo año gravable por el cual liquidaron el impuesto de normalización tributaria”*

De esta forma, los activos omitidos sobre los cuales se liquide el impuesto de normalización tributaria podrán ser incluidos también en los formularios de la declaración de renta del mismo año gravable por el cual liquidaron el impuesto de normalización tributaria, y en tal caso no se les obligará a liquidar la renta líquida gravable especial por activos omitidos y el consecuente mayor impuesto de renta que ordenaría el artículo 239-1 del E.T. ante estos casos.

#### **g) Declaración anual de activos en el exterior**

Dado el nivel de activos que se mantienen ocultos especialmente en el exterior por parte de los contribuyentes del impuesto de renta con los artículos 42 y 43 de la misma Ley 1739 que modifican el artículo 574 y crean el artículo 607 dentro del E.T., indican que a partir del año gravable 2015 los contribuyentes del impuesto de renta domiciliados en Colombia, personas jurídicas y naturales, los cuales están sujetos a impuestos sobre patrimonios poseídos tanto en Colombia como en el exterior, deberán empezar a presentar una nueva declaración informativa que se conocerá como la “Declaración anual de activos en el exterior”. En ella deberán informar sobre el tipo, monto y ubicación de los activos que posean en el exterior en enero 1 de cada año gravable.

#### **h). Declaración voluntaria del Impuesto a la Riqueza**

*“quienes no estén obligados a liquidar el impuesto a la riqueza lo podrán hacer en forma voluntaria.”*

El artículo 8 de la Ley 1739, al agregar el artículo 298-7 al E.T., dispuso, por primera vez en la historia de este tipo de impuestos, que quienes no estén obligados a liquidar el impuesto a la riqueza lo podrán hacer en forma voluntaria.

Es apenas lógico entender que los únicos que se interesarán en liquidar el impuesto a la riqueza en forma voluntaria serán aquellos que quieran aprovechar la oportunidad de normalizar en estas declaraciones sus activos omitidos liquidando allí mismo en forma adicional el económico “Impuesto Complementario de Normalización Tributaria”.

## NOTA 5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

**a) Nivel 1:** Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

**b) Nivel 2:** Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente o indirectamente.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

**c) Nivel 3:** Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables de mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

## NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes comprenden los recursos de liquidez y las inversiones fácilmente convertibles en importes de efectivo, el saldo de esta partida a 31 de marzo de 2021 es el siguiente:

Descripción	Nota	Marzo 2021
Caja general		75.483.590
Cajas menores	a	45.680.000
Cuentas corrientes	b	368.955.377
Cuentas de ahorro	c	168.434.871
Otras operaciones equivalentes al efectivo	d	126.644
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>		<b>658.680.482</b>

Las cuentas de caja se dividen en caja general y cajas menores, los recursos utilizados en efectivo son manejados por empleados de la compañía en desarrollo de las diferentes obras y centros de costos en las zonas donde la compañía tiene actividad.

DESCRIPCION	Marzo 2021
CAJA MENOR 1	1.200.000
LICITACIONES	500.000
CM-3. VIVA RIOHACHA-EXITO	5.000.000
CM 4-SRP 08-TRAMO R/CHA-ARAGUACHON	2.980.000
ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS	10.000.000
PLANTA ASFALTO STA MARTA	3.000.000
CAJA MENOR 11	3.000.000
CAJA MENOR 18	2.000.000
CAJA MENOR 24	1.000.000
MANTENIMIENTO Y LOGÍSTICA	10.000.000
PLANTA CUESTECITA	5.000.000
LOGÍSTICA	2.000.000
<b>TOTAL CAJAS MENORES</b>	<b>45.680.000</b>

La compañía posee cuentas corrientes en diferentes entidades financieras como se detalla a continuación:

#### Cuentas corrientes

Descripción	MARZO 2021
<b>Cuentas corrientes</b>	
MEGABANCO CTA 088024385	55.092,88
BANCO BOGOTA CTA 530237247	320.180.770,75

BANCO BBVA CTA 100001630	400.000,00
BANCO POPULAR CTA 110-039-10785-9	4.296,88
DAVIVIENDA CTA 236069998680	54,22
AV VILLAS CTA 861-07342-7	48.014.412,78
BBVA CTE 5748	80.437,00
AV VILLAS CTA 861075265	153.292,63
BBVA CTE 6084	3.698,00
BANCO PICHINCHA CTA AHO 410505482	63.321,84
<b>TOTAL CUENTAS CORRIENTES</b>	<b>368.955.376,98</b>

Así mismo las cuentas corrientes presentan restricción por embargos de las siguientes entidades:

- Gobernación del Atlántico
- Inversiones Sica SAS (Consortio Deportivo santa Marta)
- Diego Monsalvo (Unión temporal Arenka)
- Terrapin
- Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN
- Equinorte (Consortio Deportivo santa Marta)
- Cementos Argos
- Promotora Mercantil
- Red Llantas
- Wilmar Herrera
- Concremovil
- Gobernación del Atlántico
- Alcandía Mayor de Bogotá
- Montaje y construcciones sa
- J y J estructuras y cia
- Carlos Nery Lopez

**a. Cuentas de ahorro**

DESCRIPCION	mar-21
BANCO BOGOTA CTA 530287580	630,24
BANCO COOMEVA FINANCIERA	156.273.272,05
OCCIDENTE CTA 880-80655-9	28.660,63
BANCOLOMBIA 98283	12.127.500,00
BANCO BOGOTA 530-40066-2	4.103,74
BANCO DE BOGOTA 530422252	685,2

OCCIDENTE 880833090	18,64
<b>TOTAL CUENTAS DE AHORROS</b>	<b>168.434.870,50</b>

A corte 31 de marzo de 2021 la cuenta de ahorros presenta los mismos embargos de las cuentas corrientes comerciales.

- b. Las otras operaciones equivalentes de efectivo corresponden a derechos fiduciarios adquiridos con la fiduciaria del banco de Bogotá.

DESCRIPCION	MARZO 2021
Derechos Fiduciarios- cuenta de inversión 001000003970 Fiducia Bogotá	126.644
<b>OTRAS OPERACIONES EQU. DE EFECTIVO</b>	<b>126.644</b>

Los recursos disponibles en bancos tuvieron restricciones relacionadas con embargos propios, así como por parte de acreedores de los Consorcio Malla vial, Consorcio deportivo Santa Martha y Unión temporal Arenka, que limitaron su uso o disponibilidad durante algunos lapsos de tiempo durante el año 2020.

#### NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros con corte a 31 de marzo de 2021 es el siguiente:

DESCRIPCION	Nota N°	mar-21
<b>FIDEICOMISOS DE INVERSION MONEDA NACIONAL</b>		
FIDEICOMISOS DE INVERSION MONEDA NACIONAL	a	111.395.804
<b>CUENTAS EN PARTICIPACION</b>		
CONTRATO DE CUENTAS POR PARTICIPACION	b	308.000.000
<b>DIVERSAS</b>		
OTRAS INVERSIONES	c	1.268.029.659
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>		<b>1.687.425.463</b>

- a. Los depósitos que se encuentran en los fideicomisos se reconocen como equivalentes al efectivo y a la fecha de corte los saldos conciliados con las entidades externas son:

DESCRIPCION	ENTIDAD	mar-21
FIDEICOMISOS DE INVERSION MONEDA NACIONAL	Banco de Bogotá	10.647,43
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE 3 1 5292	Fiduprevisora	609.227,48
FIC LA PREVISORA	Fiduprevisora	5.219.971,81
FIDUCIA CERREJON	Banco occidente	5.640.219,15
GL684 FIDUCIA CERREJON	Fiduprevisora	98.504.330,93
FIC 28976	Fiduprevisora	1.411.407,33
<b>TOTAL FIDEICOMISOS DE INVERSION</b>		<b>111.395.804,13</b>

- b. Comprende contrato de asociación o cuentas en participación entre la entidad, dicha asociación tiene por objeto de construir un conjunto residencial cuyas utilidades se repartirán por la venta de las casas.
- c. Corresponde a la inversión en la obra Construcción de la Institución Educativa San Borondon, que se encuentra en desarrollo en el País de Ecuador y se espera recibir los recursos en el transcurso del año en curso.

#### NOTA 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del año el saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los clientes nacionales. El detalle a la fecha de corte es el siguiente:

DESCRIPCION	Nota N°	TOTAL	Corto plazo	Largo plazo
CLIENTES	a	21.510.998.239	14.371.039.179	7.139.959.060
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES		424.000.000	424.000.000	-
CTAS COBRAR A SOCIOS NEGOCIOS	b	20.002.112.564	10.373.894.288	9.628.218.276
ANTICIPOS Y AVANCES	c	5.653.549.649	3.003.947.804	2.649.601.846
DEPOSITOS		770.181.992	770.181.992	-
PROMESAS DE COMPRAVENTA	d	362.863.418	362.863.418	-
INGRESOSPORCOBRAR	e	7.954.681.544	7.954.681.544	-
RETENCION SOBRE CONTRATOS		75.520.035	75.520.035	-
ANTICIPO DE IMPTOS, O SALDOS A FAVOR	f	2.374.416.743	2.374.416.743	-
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES		94.330.502	94.330.502	-
PRESTAMO A PARTICULARES	g	1.263.892.234	1.263.892.234	-
DEUDORES VARIOS		80.968.654	80.968.654	-
PROVISIONES		- 202.504.435	- 202.504.435	-
<b>DEUDORES COMERCIALES Y OTROS</b>		<b>60.365.011.139</b>	<b>40.947.231.957</b>	<b>19.417.779.182</b>

- a. La cuenta por cobrar a clientes nacionales en comparación con el año anterior muestra la gestión de cobro realizada en el presente año, a continuación, se detalla por tercero el saldo de los clientes nacionales:

#### Clientes a corto plazo

NIT	DESCRIPCION	mar-21
5.149.847	RUIZ SUAREZ DAMMI	1.052.800
7.632.400	GARCIA RODRIGUEZ FRENKLIN LEONARDO	12.878.000
15.049.317	ALMANZA ALMANZA IVAN EDUARDO	6.228.000
15.613.457	SOTLO GALINDO CARLOS ARTURO	3.900.000
18.938.045	ALCAZAR FLOREZ SIXTO	7.560.000
56.067.947	ARREGOCES BRITO MILENA CIRLEY	2.494.000
77.032.959	GOMEZ LOPEZ YADAIRO	884.706
78.760.292	VERGARA BARRIOS GUSTAVO ADOLFO	3.000.000
79.781.529	PUGLIESE CHASSAIGNE MIGUEL ENRIQUE	28.700.000
84.005.797	PINTO PINTO IRALDO JOSE	107.536.914



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

84.039.000	ROMERO MARTINEZ FREDY ALBERTO	7.982.000
84.068.006	CEBALLOS BARROS ALVARO MOISES	11.368.958
84.074.410	FIGUEROA CRISPIN	4.740.000
84.089.592	JULIO WILCHES BLADIMIR	2.484.000
84.090.069	SALAS VIÑAS NESTOR MANUEL	61.786.000
84.094.056	MEJIA TURIZO LUIS ANTONIO	29.228.000
92.513.712	VERGARA ARRIETA JORGE LUIS	4.292.000
800.218.155	COUNTRY MOTOR S.A.	155.763.217
800.218.155	COUNTRY MOTOR S.A.	10.395.000
800.252.804	TRATECSA SAS	43.757.400
802.021.432	TECNOMOVIL SAS	6.902.000
830.114.921	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. TIGO	9.749.924
860.069.804	CARBONES DEL CERREJON LIMITED	1.543.931.328
860.506.688	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS	29.207.422
899.999.049	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO ALMAGRARIO	507.102.502
900.518.605	SERVICIOS Y MONTAJES SOMOS SAS	1.608.749
900.818.642	CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS OHL SAS	500.950
901.084.828	CONSORCIO VIAS PARA EL HUILA	6.103.697.948
901.127.837	CONSORCIO PROSPERIDAD 2017	99.000.000
901.136.931	CONSORCIO DEUS 2018	4.539.900.797
901.151.647	INVERSOL SAS	54.211.222
901.216.841	CONSORCIO MEGA VIAS 018	135.798.861
901.228.025	A&Y TRANSPORTES Y SUMINISTROS SAS	6.082.000
901.235.886	UNION TEMPORAL MEJORANDO VIAS	3.532.000
901.247.372	AGA CONSTRUCTORA SAS	28.474.574
901.306.200	CONSORCIO SAN JUAN 2019	644.473.336
901.308.811	UNION TEMPORAL ALCANTARILLADO	3.188.000
901.334.242	UNION TEMPORAL MEJORAMIENTO VIAL 2019	17.122.371
901.360.969	UNION TEMPORAL MEJORANDO VIAS DE PORCIOSA	117.850.200
1.118.805.028	SABINO BARROS ARTURO RAFAEL	12.674.000
<b>CORTO PLAZO</b>		<b>14.371.039.179</b>

#### Cientes largo plazo

NIT	DESCRIPCION	mar-21
6.708.951	ARIZA CHAPARRO LUIS ALFREDO	522.000
15.049.317	ALMANZA ALMANZA IVAN EDUARDO	1.785.000
17.806.339	VIECO ARIZA RAMON	4.500.000
17.806.339	VIECO ARIZA RAMON	9.876.000
17.808.076	MENDOZA AREVALO EDUARDO DE JESUS	838.406



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

40.915.684	SOLANO AMAYA EUGENIA	7.040
40.936.143	VIECO MOLINA TATIANA PAOLA	21.563.780
40.936.435	ALTAMAR SANCHEZ MARLYS DE LA CANDELARIA	6.650.000
42.690.537	JARAMILLO SIERRA ADRIANA MARIA	10.568.214
52.791.670	DURAN JULIO ARIADNE YILIBETH	13.082.000
52.791.670	DURAN JULIO ARIADNE YILIBETH	943.005
52.900.746	SABINO BARROS PERLA MARGARITA	2.244.000
70.164.699	GARCIA CARDONA MANUEL ROGER	312.000
71.627.610	MEZA AGUILAR LUIS SEGUNDO	3.080.000
73.086.551	BEDOYA VILLADIEGO TOBIAS SEGUNDO	910.000
77.017.487	PUERTA MENDOZA DAGOBERTO	3.000.000
79.553.808	BARROS SERRANO CESAR DARIO	1.800.000
79.625.517	MELO PEÑA JOSE RODRIGO	4.682.500
79.690.074	DAZA GNECCO JOSE JAIME	672.000
79.691.705	MOVIL RODRIGUEZ JUAN PABLO	6.550.991
79.791.271	SUAREZ SANCHEZ ALEXANDER	160.000.000
79.796.909	SOCARRAS QUINTERO WILKYS JOHAN	5.084.373
80.762.402	BARGUIL VANEGAS FRANCISCO RAFAEL	2.231.736
84.005.561	MEJIA CANTILLO JAIME BENANCIO	14.112.000
84.025.165	SALAS ROSADO EXCEL DARIO	3.982.000
84.025.879	SALAS DIAZ RAFAEL CLAUDIO	451.000
84.029.357	DE LEON HERNANDEZ ARMANDO JOSE	864.000
84.035.032	VERGARA FLOREZ JHONY ANTONIO	2.242.391
84.037.123	DAZA GOMEZ RAUL MANUEL	9.993.132
84.040.782	BARROS BUELVAS RODOLFO ANTONIO	7.707.150
84.074.937	MIRANDA PEDRAZA RAUMIL	7.290.000
84.079.366	CARRILLO GOMEZ NOLBER JOSE	376.003
84.080.501	MEJIA MONROY EDGARDO ENRIQUE	3.220.000
84.080.501	MEJIA MONROY EDGARDO ENRIQUE	33.639.996
84.081.064	ROIS AREVALO JUAN MIGUEL	6.677.800
84.083.485	RODRIGUEZ MEJIA FELIX	4.134.000
84.086.621	BARROS FORERO CESAR DAVID	8.057.000
84.086.621	BARROS FORERO CESAR DAVID	300.000
84.088.353	PITRE RUIZ MIGUEL FRANCISCO	900.000
84.089.857	HENRIQUEZ HERRERA GERMAN RICARDO	3.010.800
84.092.552	PARADA DAGOBET VICTOR HUGO	19.898.250
84.092.675	TORO BENJUMEA PAULINO LORENZO	2.550.000
84.092.869	IBARRA OÑATE YOJHAN ALBERTO	3.259.500
84.093.155	TORRES CARRILLO MARIO ANTONIO	8.292.000



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

84.096.314	ILLIDGE IBARRA BERNARDO MANUEL	21.308.500
91.015.039	GARNICA PINZON CARLOS ALBERTO	3.751.466
93.276.678	ARANGO PINILLA YAMEL	20.000
800.187.291	HM INGENIERIA SAS	533.610
800.191.568	MACDANIEL LTDA	216.755.902
800.191.568	MACDANIEL LTDA	2.134.440
800.208.210	RESTREPO CHEBAIR CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS	195.143.229
800.209.530	CONSTRUCTORA FG SA	3.413.951
800.209.530	CONSTRUCTORA FG SA	15.558.013
800.221.749	SEDICO SAS	249.309.379
804.000.752	CONSTRUVIAS DE COLOMBIA SA	305.178
825.002.116	MEG INVERSIONES SAS	2.224.331
825.002.360	ASESORES EMPRESARIALES Y CONSTRUCTORES SAS	5.586.320
830.056.834	ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS R	21.420
830.061.440	INGENIERIA RH S.A.S.	16.470
830.090.773	MASSY ENERGY COLOMBIA SAS	72.557
830.507.089	TRANSPORTE MADEIRA LIMITADA TRANSMUDEIRA LTDA	185.652.598
839.000.461	AGUAS DE LA PENINSULA SAESP	46.935.870
860.061.099	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	453.494.173
890.300.604	CONSTRUCCIONES CIVILES SA	1.047.486.244
890.922.447	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	18.315.000
892.115.345	AVILA SAS	19.261.971
900.019.772	GEOINGENIERIA LTDA	7.897.104
900.068.426	OPERADORES LOGISTICOS DE CARGA SAS	384.662
900.073.576	PHD INGENIERIA Y DRAGADOS LTDA	30.000.000
900.202.917	JAVO INGENIERIA E.U	2.333.086
900.253.596	JAC BARRIO EDINSO DELUQUEZ	5.118.009
900.295.784	RDAH INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	13.796.039
900.297.952	WINKA SAS FUENTE DE VIDA	176.700
900.428.244	VALORPLUS S.A.S.	4.839.000
900.439.172	EDHB ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	5.437.000
900.475.062	DAC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	2.322.040
900.493.777	CONSTRUCCIONES MALVIZ SAS	1.750.000
900.504.883	JPM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	4.883.941
900.522.521	DA TRANSPORTE SAS	44.871.250
900.545.611	INVERSIONES ESPAÑA B.F.V. S.A.S.	17.441.941
900.569.828	CAYON & MEDINA CONSTRUCCIONES S.A.S.	31.694.082
900.570.620	MAROGEI CONSTRUCTORES S EN C	25.000.000
900.610.016	UNION TEMPORAL AGUAS DEL CARIBE	337.488.719



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

900.616.290	ANGULO & SANDOVAL SERVICIOS E INGENIERIA S A S	15.968.000
900.618.920	CONSORCIO ENTRADA A DIBULLA 2013	11.249.970
900.656.191	BANANERA TIERRA GRATA NO 4 SAS	27.675.000
900.677.432	CIVIL SOLUTIONS SAS	5.141.997
900.679.267	CONSORCIO ZONA BANANERA	588.797.236
900.685.865	CONSORCIO BURITACA	13.384.100
900.720.995	UNION TEMPORAL AQUALTA	18.054.000
900.728.403	UNION TEMPORAL RIOHACHA PALAA	21.823.926
900.741.099	CONSORCIO INGEMAR	149.324
900.748.172	UNION TEMPORAL GENESIS PLUVIAL 20 DE JULIO	12.350.000
900.773.889	INTEGRA2 SAS	14.453.750
900.801.284	CONSORCIO MALLA VIAL	2.850.000
900.805.198	UNION TEMPORAL AVENIDA	10.539.993
900.806.976	UNION TEMPORAL EDES	276.297.337
900.841.954	CONSORCIO ASFALTO BANANERO	600.000.000
900.844.091	CONSORCIO DEPORTE BANANERO	47.000.000
900.850.591	T C & S SAS	13.588.830
900.853.892	CONSORCIOCAHAPARRAL-CASCAJAL	570.444.007
900.856.785	CONSORCIO EL GUAMO 2015	95.390.762
900.902.364	CONSORCIO VIAS FONSECA	46.941.700
900.909.601	UNION TEMPORAL PLUVIAL 20 DE JULIO FASE II	32.082.920
900.928.345	SEG CONSTRUCCIONES Y COPNSULTORIA SAS	41.000
900.961.723	CONSORCIO VIVIENDAS PARA LA GUAJIRA 2015	13.396.800
900.991.273	UNION TEMPORAL MALLA VIAL 2016	4.723.577
901.016.187	CONSORCIO DEPORTIVO SANTA MARTA	508.643.467
901.032.592	CONSORCIO SANTA ROSA DE LIMA	159.096.834
901.037.890	UNION TEMPORAL DAGRADO RIO FRIO	79.669.997
901.071.134	CONSORCIO BOLIVARIANO	119.215.942
901.078.189	CONSORCIO VILLA OLIMPICA	7.077.900
901.084.140	CONSORCIO GHAR TOLU	21.880.808
901.119.692	TECNOFUTURO DEL CARIBE SAS	4.104.320
901.134.587	UNION TEMPORAL COMUNA 10	111.514.359
901.147.141	UT VIAS URBANAS MANAURE	4.137.148
901.169.620	U T VIAS RURALES	61.452.972
901.210.063	UNION TEMPORAL INGEDEPORTES UT	1.978.635
901.262.138	D L TRANSPORTES SAS	164.865.254
1.010.115.280	BARROS EPINAYU MOISES DAVID	16.942.433
1.020.765.965	BARROS VINAS NESTOR DARIO	7.782.100
1.048.274.745	MARCH MONTES RICHARD ARTURO	300.000

1.122.815.572	GOMEZ BOLIVAR FABRICIO JESUS	618.000
1.122.816.511	PINTO SUAREZ LUIS ANTONIO	1.456.000
1.124.370.012	PIMIENTA JUSAYU JHON GALVI	1.982.000
1.128.049.944	MENDOZA SOTO WILLIAM ALEJANDRO	302.400
<b>LARGO PLAZO</b>		<b>7.139.959.060</b>

El cliente conciviles se acogió a la ley de insolvencia y comenzará a cancelar la cuenta por cobrar a partir del año 2021.

b. cuentas en inversiones asociadas y negocios conjuntos

**Corto plazo**

NIT	DESCRIPCION	mar-21
17.320.215	BAQUERO QUINTERO SAMUEL	8.000.000,00
40.917.614	VIÑAS ROMERO YELITZA CONCEPCION	4.896.000,00
84.030.269	BARROS ZINMERMAN DARIO COHEN	19.153.059,00
892.115.036	GASES DE LA GUAJIRA SA ESP	163.329,00
900.291.089	CONSORCIO M Y D	62.670.000,00
900.336.004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONE	5.862.700,00
900.758.706	CONSORCIO CAMPOS DEPORTIVOS	2.060.300,00
900.801.284	CONSORCIO MALLA VIAL	904.065.749,00
900.803.215	CONSORCIO ATRATO	314.329.262,00
900.815.130	CONSORCIO CIAL CARRERA 18	6.838.936,00
900.853.892	CONSORCIOCAHAPARRAL-CASCAJAL	700.000,00
900.894.023	UNION TEMPORAL DIQUE GUACAMAYAL	1.981.364,00
900.904.404	CONSORCIO CANCHAS TUCURINCA	4.631.757,00
901.016.187	CONSORCIO DEPORTIVO SANTA MARTA	5.346.054.552,00
901.115.822	CONSORCIO VIAS PARA SUCRE	42.334.127,00
901.136.931	CONSORCIO DEUS 2018	3.404.992.497,24
901.253.903	CONSORCIO A & M CALLE 11	20.005.032,00
901.306.200	CONSORCIO SAN JUAN 2019	57.404.200,00
1.020.751.496	BARROS VIÑAS DARIO CAMILO	77.651.272,00
1.020.765.965	BARROS VINAS NESTOR DARIO	75.100.152,00
992.872.373.001	LA MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SA ECUADOR	15.000.000,00
<b>TOTAL CORTO PLAZO</b>		<b>10.373.894.288</b>

**Largo plazo**

NIT	DESCRIPCION	mar-21
901.216.841	CONSORCIO MEGA VIAS 018	178.326.216,00
84.030.269	BARROS ZINMERMAN DARIO COHEN	80.715.468,00

901.119.377	CONSORCIO DEPORTIVO BARRANQUILLA 2017	235.621.223,00
901.016.187	CONSORCIO DEPORTIVO SANTA MARTA	8.323.574.296,00
901.084.828	CONSORCIO VIAS PARA EL HUILA	809.981.073,32
<b>TOTAL LARGO PLAZO</b>		<b>9.628.218.276</b>

c. Avances y anticipos

**Corto plazo**

NIT	DESCRIPCION	mar-21
3.051.593	NIETO SILVESTRE	6.000.000,00
5.758.749	MUÑOZ ARGUELLO DAVID	3.760.000,00
6.160.626	RODALLEGA ANGULO ELIECER	150.000,00
6.618.653	VERGARA RAMOS RAMIRO ANTONIO	4.267.233,67
6.797.498	MEZA AGUDELO LUIS ALBERTO	4.632.000,00
7.143.271	COQUIES MAESTRE DORIAN DE JESUS	5.000.000,00
8.506.139	GAITAN JIMENEZ ALFONZO JOSE	5.460.287,00
8.709.268	DE AVILA FLOREZ ALBERTO ENRIQUE	1.216.560,00
8.770.642	ORTIZ DIAZ RAUL	7.050.000,00
8.800.068	SOCARRAS DOVALES ADOLFO ENRIQUE	4.000.000,00
10.182.322	PAEZ ALVAREZ MIGUEL ANGEL	1.000.000,00
12.111.925	CASTRO ALIRIO	4.543.392,00
12.448.371	ANGARITA MARTINEZ DE PINI BERCELAY ALFONSO	1.500.000,00
12.523.867	QUINTERO CACERES WILMAR	357.000,00
12.532.393	SANTOS PINZON PABLO	331.534,00
12.557.451	ESTRADA HUGO	300.000,00
13.715.462	GALVAN CABALLERO CEFERINO	6.414.980,00
13.715.462	GALVAN CABALLERO CEFERINO	8.272.367,00
15.915.411	RAMIREZ HERNANDEZ JUAN EVANGELISTA	1.488.068,00
16.079.738	ZAMBRANO CUELLAR HERNANDO	20.000.000,00
17.320.215	BAQUERO QUINTERO SAMUEL	12.600.000,00
17.801.401	AGUILAR BRUGES JORGE ELIECER	118.298,00
19.616.789	BARRIOS ACOSTA LUIS GABRIEL	1.302.128,00
22.689.861	ZULETA DE SANCHEZ JUDITH	500.000,00
22.732.479	VILLALBA TAPIA CINDY DAYANA	4.868.690,00
24.403.864	MEDINA BARRIOS JEAN CARLOS	650.000,00
32.677.458	HERNANDEZ OÑATE MARTA CECILIA	1.005.800,00
36.666.112	CEBALLOS RIASCOS ROSA PAULINA	280.000,00
37.549.006	VELANDIA MUÑOZ LUZ MARINA	1.804.800,00
43.117.851	SALDARRIAGA GUTIERREZ CLAUDIA MARCELA	3.100.000,00
45.467.116	BERTEL LARA ESILDA DOLORES	83.089,00



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

70.695.433	ZULUAGA MARTINEZ JOSE GUILLERMO	9.272.877,00
71.627.610	MEZA AGUILAR LUIS SEGUNDO	45.786.400,00
71.938.209	SALAS TAMAYO JUAN CARLOS	26.636.999,00
72.097.282	DURAN CARDENAS ARGELINO	6.000.000,00
72.137.857	BARROS HERNANDEZ EDGARDO	1.206.250,00
72.170.245	MORENO SALCEDO RICARDO JOSE	33.571.429,00
72.193.035	DIAZ TEJADA JAVIER YAMIL	3.618.750,00
72.209.349	ARAUJO ACUÑA EDGARDO JOSE	5.702.400,00
72.217.850	DIAZ MATTOS ARIEL ENRIQUE	8.225.786,00
72.221.105	GUERRA SOLORZANO RENI RAFAEL	49.500.000,00
72.221.398	GOMEZ VELEZ CARLOS ALBERTO	10.525.541,00
72.250.265	RIVERA PEREZ SAN ERICO	1.832.000,00
72.253.635	NAVARRO GONZALEZ WILMAR	1.473.638,00
73.267.556	CABALLERO ROJANO JAIME LUIS	100.000,00
77.014.721	FUSCALDO MENDOZA MARIO	15.000.000,00
77.015.838	CASTRO ARIAS PEDRO GUILLERMO	4.462.500,00
78.716.750	AYALA BOHORQUEZ MANUEL ESTEBAN	24.600.000,00
78.761.647	LOBO DIAZ LEONARDO	2.069.432,00
79.348.134	CASTRO ANGEL ALVARO	277.020,00
79.348.134	CASTRO ANGEL ALVARO	2.248.450,00
79.368.250	ORTIZ ALDANA JAIME FRANCISCO	4.230.000,00
79.763.697	FARFAN PARRA JUAN CARLOS	3.500.000,00
79.796.909	SOCARRAS QUINTERO WILKYS JOHAN	11.600.000,00
80.757.973	SABOGAL CUERVO JUAN MANUEL	55.362.324,00
84.026.728	ORTIZ AREVALO LUIS EDILMER	3.000.000,00
84.035.032	VERGARA FLOREZ JHONY ANTONIO	8.819.182,00
84.078.933	DAGOVELL DAZA ERNESTO CAMILO FIDEL	7.861.073,00
84.080.501	MEJIA MONROY EDGARDO ENRIQUE	5.000.000,00
84.081.592	HERNANDEZ GONZALEZ NORMAN	200.000,00
84.086.310	LLANOS RODRIGUEZ ALEXANDER	364.720,00
84.088.842	SALAZAR GARCIA NESTOR SEGUNDO	3.421.600,00
84.094.076	VILLALOBOS MARQUEZ JOSE CARLOS	1.200.000,00
84.096.409	TORO TIQUE VICTOR AUGUSTO	10.594.045,00
85.458.067	ALTAFULLA NOVOA VICTOR ALEXANDER	23.979.001,15
88.155.421	ACEVEDO BAUTISTA ALBERTO	200.000,00
88.276.288	PEREZ BOHORQUEZ HECTOR EMILIO	22.650.000,00
91.204.954	PELAEZ CAMILO	550.000,00
91.208.401	CORNEJO OCHOA JESID	1.356.900,00
91.473.917	ARENAS GONZALEZ YONSHON EDUARDO	14.444.536,00



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

92.504.934	JARABA BERRIO FRANKLIM JOSE	676.000,00
92.509.286	BRAVO GARCIA OSCAR LUIS	5.000.000,00
92.533.888	CUELLO BORJA RODOLFO MANUEL	250.200,00
98.649.949	RESTREPO PEÑA HUGO ELIAS	36.000.000,00
113.010.547	INNOVATIVE MOTION CONTROL	5.500.000,00
800.071.479	FRIGIDAL Y COMPAÑIA LIMITADA - INDUSTRIA FRIGIDAIR	4.240.966,00
800.164.580	ASFALTART SAS	37.999.930,00
800.191.568	MACDANIEL LTDA	43.781.574,00
800.232.854	OLEOHITEC LTDA	5.359.000,00
800.242.106	SODIMAC COLOMBIA S.A.	800.000,00
806.013.728	CONSTRUCTORA C R C SAS	5.517.010,00
811.009.788	DISTRACOM S.A.	5.000.000,00
811.009.788	DISTRACOM S.A.	181.061.849,00
811.041.020	EQUIPEL SAS	135.613,00
819.002.612	MINERALES LUIS TETE SAMPER Y COMPAÑIA EN COMANDITA	17.325.000,00
825.000.658	SERVICENTRO EL CERREJON SAS	396.600,00
825.001.236	JP CONSTRUCCIONES LIMITADA	5.000.000,00
830.021.170	HYDRAULIC HOUSE SAS	2.000.000,00
830.033.352	C. I. ANDIMINERALS S.A.S.	50.500.000,00
830.046.115	MANUFACTURAS CAVI LTDA	1.950.000,00
830.053.800	TELMEX COLOMBIA SA	413.400,00
830.066.018	CONSORCIO CONSULTOR EN CREDITO S.A.S	20.000.000,00
830.095.213	ORGANIZACION TERPEL SA	13.969.422,77
832.010.065	COLOMBIANA DE MANGUERAS PETROLERAS E INDUSTRIALES	100.000,00
860.002.576	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA	5.200.300,00
860.002.576	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA GECOLSA	8.698.695,00
860.037.699	ACERIAS DE LOS ANDES SAS	16.758.410,00
860.061.099	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	13.000.000,00
860.450.913	FIZA SAS	263.620,00
890.106.278	CASA DE LA VALVULA S.A.	614.040,00
890.116.307	RODAMIENTOS AGROINDUSTRIALES ROPAIN LIMITADA	523.600,00
890.117.683	CENTRAL DE COOPERACION DE SERVICIOS INTEGRADOS LIM	2.446.534,00
890.204.814	MANUFACTURAS Y PROCESOS INDUSTRIALES LTDA	69.811,00
890.940.770	INTERNACIONAL DE EMPAQUES S.A.S	1.101.313,00
899.999.143	SATENA SASERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES	186.760,00
900.021.499	DISTRIBUIDORA ALGER SAS	5.048.000,00
900.055.686	CENTRO HIDRAULICO EU	4.399.344,00
900.093.815	ARQUIPLUS LTDA	9.000.000,00
900.162.559	SIERRA PEREZ E HIJOS LTDA	272.085.956,00



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

900.176.543	SANTA LUCIA DEL VALLE S.A.S.	45.000.000,00
900.211.761	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA GUAJ	3.054.240,36
900.218.791	SOLUCIONES DE INGENIERIA PARA EL MANTENIMIENTO IND	1.071.000,00
900.228.871	CANTERAS DEL SUR DE LA GUAJIRA LTDA	24.000.000,00
900.245.525	SERVICIOS TECNICOS MINEROS Y FERREOS A LIMITADA	14.903.590,00
900.245.525	SERVICIOS TECNICOS MINEROS Y FERREOS A LIMITADA	833.000,00
900.252.844	ENAEX COLOMBIA SAS	3.899.999,00
900.259.499	BANDAS Y SERVICIOS DE LA COSTA S.A.S.	14.607.557,00
900.259.499	BANDAS Y SERVICIOS DE LA COSTA S.A.S.	1.011.500,00
900.300.493	ERGO EQUIPOS LTDA	5.256.753,00
900.303.345	CONCRETOS DEL NORTE SAS	27.821.074,15
900.303.345	CONCRETOS DEL NORTE SAS	3.888.444,00
900.313.983	PROMOTORA MINERA DEL CARIBE SAS PROMINCAR	26.993.861,04
900.321.769	INDUSTRIA MEDICA ANDINA SAS	22.800,00
900.327.290	DERCO COLOMBIA S.A.S.	1.328.667,00
900.350.860	SERVICOMPRESORES J.T. S.A.S	8.000.000,00
900.386.619	DISTRIBUCIONES H.A.S.A.S.	12.488.506,00
900.391.182	TRACTO PARTS SAS	1.601.630,00
900.410.382	TALLER Y LABORATORIO SERVIDIESEL SAS	736.410,00
900.417.973	CONSORCIO CONSTRUCCIONES TECNICAS	261.484.388,23
900.445.862	ICONO LOGISTIC SAS	1.620.000,00
900.450.133	DEISCOR SAS	5.200.000,00
900.469.271	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES INTEGRALES SAS	6.752.287,00
900.495.571	SURTIKATERPILAR MOTORS SAS	3.110.776,00
900.502.565	RIOMAR PRODUCCIONES SAS	1.000.000,00
900.511.115	A.R. RODAMAQUINAS DEL HUILA SAS	2.310.420,00
900.512.904	DISTRIBUCIONES HERRERA & HERRERA SAS	30.000.000,00
900.521.174	ENERGIA POSITIVA SAS	2.285.755,00
900.606.669	APN SERVICIOS ESPECIALES S.A.S	16.212.194,00
900.610.016	UNION TEMPORAL AGUAS DEL CARIBE	41.118.976,00
900.616.290	ANGULO & SANDOVAL SERVICIOS E INGENIERIA S A S	3.207.764,00
900.618.304	GLOBAL GROUP E.P SAS	20.000.000,00
900.631.671	RECIVIAS COLOMBIA SAS	12.000.000,00
900.650.963	COUNTRY DIESEL SAS	5.143.614,00
900.665.348	CONSORCIO TDA-LA MACUIRA	15.675.204,00
900.679.652	BUSTOS Y CIA CONSULTORES SAS	35.000.000,00
900.696.664	TECNOELECTRONICO SAS	12.077.479,00
900.697.828	CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CEAL SAS	2.000.000,00
900.705.684	TRANSPORTE DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES AREVALO	285.000.000,00



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

900.758.972	DISTEMACO SAS	650.000,00
900.800.853	INVERSIONES BERACA HCM SAS	127.214.827,00
900.815.130	CONSORCIO CIAL CARRERA 18	89.592.622,95
900.866.221	SIETE KOREA SAS	4.069.118,00
900.871.782	ECOWORKS DEL CARIBE SAS	7.778.586,00
900.900.854	E.P.R EQUIPMENT SAS	185.329.174,54
900.900.854	E.P.R EQUIPMENT SAS	69.000.000,00
900.921.528	PROMOTORA MANACA SAS	29.439.836,00
900.926.441	FUMIGACIONES RIOMAR SAS	550.000,00
900.969.343	SMELLCAR SERVICE SAS	3.913.410,00
901.008.660	ALFA SUPPLIES SAS	853.279,00
901.037.469	DFPC EQUIPOS MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES SA	23.141.828,00
901.128.220	EQUIPARTES DE LA COSTA SAS	1.448.083,00
901.146.211	EMPAQUES Y SELLOS INDUSTRIALES SAS	580.000,00
901.163.428	EP INVERSIONES LOGISTICAS SAS	1.500.000,00
901.225.863	APOLO 30 CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE ZOMAC SAS	3.000.000,00
901.291.909	INVERSIONES CONSTRU MAX SAS	70.500.000,00
1.001.715.742	LEON VALENCIA LUIS MIGUEL	1.000.000,00
1.010.115.280	BARROS EPINAYU MOISES DAVID	4.939.840,05
1.020.751.496	BARROS VIÑAS DARIO CAMILO	2.500.000,00
1.020.765.965	BARROS VINAS NESTOR DARIO	40.000.000,00
1.020.773.955	BECERRA VILLAMIL MARIA ANGELICA	8.749.780,00
1.020.773.955	BECERRA VILLAMIL MARIA ANGELICA	5.264.075,00
1.065.622.403	MURILLO TRUYOL CARLOS ALBERTO	488.000,00
1.065.658.357	CADAVID ARDILA GUSTAVO DE JESUS	4.860.000,00
1.100.482.236	CAJADULCE GARZON CAMILO ANDRES	1.505.000,00
1.100.546.276	HERNANDEZ VEGA JUAN CARLOS	500.000,00
1.102.827.532	MERCADO GERMAN MARIA ALEJANDRA	4.000.000,00
1.117.502.557	ROJAS TRUJILLO LUIS ALBERTO	1.428.200,00
1.118.823.862	JIMENEZ GAMARRA OSCAR IVAN	679.393,00
1.118.826.426	IGUARAN CANTILLO EGLIS LISETH	645.600,00
1.118.841.539	ZUBIRIA PIMIEMTA LUIS HUNBERTO	1.219.535,00
1.118.846.413	DE ORO OCHOA ENIS MILED	2.288.218,00
1.118.852.296	VALENCIA SANDOVAL YOLEINIS DAILY	24.100,00
1.121.834.210	GUTIERREZ FIERRO OLVER ANDRES	20.000,00
1.123.405.258	REDONDO BARROS NELSON ENRIQUE	752.000,00
1.129.525.524	LOPEZ PINO MAURICIO	3.178.944,00
1.129.576.301	MORALES BERTEL ROBERTO ENRIQUE	1.250.000,00
1.131.065.228	LAMBIASE CABEZA JUAN MIGUEL	543.558,00



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

1.131.066.257	ARIAS TORRADO RAIZA STEPHANIE	15.000.000,00
1.134.179.282	URIANA IPUANA DAINIS	1.960.880,00
<b>TOTAL CORO PLAZO</b>		<b>3.003.947.804</b>

**Largo plazo**

<b>NIT</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>mar-21</b>
3.056.459	RODRIGUEZ NOVOA CAMILO ANDRES	686.000,00
8.572.904	MALDONADO AVILA IVAN ALFONSO	48.370.000,00
8.739.780	TOVAR PEÑA ALBERTO RAFAEL	26.844.000,00
11.232.454	CARDENAS CORTES WILSON GIRALDO	250.000,00
12.554.092	PERALTA CARRILLO ALFREDO LUIS	30.781.419,00
12.554.092	PERALTA CARRILLO ALFREDO LUIS	30.559.777,00
12.719.046	HERNANDEZ LOPEZ SAMIR EDUARDO	110.900,00
13.023.926	QUINTERO GUERRA DAYANA DEL CARMEN	200.000,00
15.679.720	MERCADO BEDOYA JAIME LUIS	370.000,00
16.708.751	LOPEZ VELEZ FREDDY BERNARDO	1.119.400,00
17.659.802	NUÑEZ MENDEZ DANIEL	3.572.000,00
17.806.339	VIECO ARIZA RAMON	500.000,00
17.955.302	RUMER FERNELY	1.000.040,00
17.972.493	GONZALEZ PETIT FABIO FRANCISCO	2.524.080,00
19.090.995	BARRERA LARA CARLOS JULIO	2.717.100,00
19.707.830	GAMEZ MEJIA OMAR DAVID	85.200,00
25.911.793	MEZA GUZMAN BRINDIS ARLENE	3.260.000,00
26.211.014	AGAMEZ FURNIELES EDILMA ROSA	9.266.997,00
26.963.309	BRUGES GUERRA ENMA CARLINA	5.191.965,00
27.028.589	FRAGOZO CARLINA	3.450.147,00
36.621.734	OBREGON MORENO IRIS	7.599.375,00
36.624.818	PALLARES QUINTERO YOLEIMIS	3.394.808,00
37.549.006	VELANDIA MUÑOZ LUZ MARINA	1.302.750,00
40.915.684	SOLANO AMAYA EUGENIA	7.000.000,00
40.931.200	TORO REDONDO ROSMERYS YANETH	1.000.000,00
40.936.143	VIECO MOLINA TATIANA PAOLA	19.000.000,00
40.936.435	ALTAMAR SANCHEZ MARLYS DE LA CANDELARIA	300.000,00
40.939.887	NOREÑA GIRALDO GLEIDY DIANA	679.149,00
49.608.968	PINTO SANCHEZ LINA MARIA	100.000,00
51.808.058	POTIER HURTADO YOLANDA	14.280.000,00
52.690.108	GOMEZ ROMERO SONIA PAOLA	3.000.000,00
52.718.021	RIVADENEIRA PEÑARANDA YAJAIRA ALEJANDRA	4.000.000,00
52.718.021	RIVADENEIRA PEÑARANDA YAJAIRA ALEJANDRA	21.000.000,00



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

56.067.947	ARREGOCES BRITO MILENA CIRLEY	5.080.379,00
57.464.468	FONTALVO AGUILAR JOHANA ESTHER	4.232.500,00
70.040.194	MEDINA YEPES LUIS FELIPE	23.460.600,00
70.526.195	MERCADO ROQUEME SERGIO MANUEL	113.600,00
71.938.209	SALAS TAMAYO JUAN CARLOS	26.631.976,00
73.074.803	UGARRIZA DIAZ JUAN CARLOS	2.000.000,00
75.063.030	CASTAÑO SERNA FRANCISCO ALEJANDRO	2.412.500,00
77.011.593	MAFIOL BAUTE CARLOS ANTONIO	5.755.000,00
77.038.288	FUENTES RODRIGUEZ NELSON DE JESUS	3.909.100,00
77.175.859	CASTILLO QUINTERO NELSON	2.000.000,00
79.434.265	BECERRA DIAZ RICARDO ENRIQUE	8.234.000,00
80.038.890	MENDOZA PADILLA HAISON RAFAEL	1.107.000,00
80.852.241	LIZARAZO DELGADO DIEGO ANDRES	15.000.000,00
84.005.060	ORTIZ ORTIZ ILDO	1.500.000,00
84.005.797	PINTO PINTO IRALDO JOSE	5.000.000,00
84.026.246	BARROS ZINMERMAN JUAN GUALBERTO	2.500.000,00
84.030.269	BARROS ZINMERMAN DARIO COHEN	1.310.474,00
84.030.269	BARROS ZINMERMAN DARIO COHEN	70.084.000,00
84.033.487	BARROS ZINMERMAN JAIME ALFONSO	10.200.000,00
84.078.165	CABRALES URIANA EIDER	20.000.000,00
84.080.106	OROZCO DE LA CRUZ OSWALDO ENRIQUE	1.200.000,00
84.081.985	PINEDO PABON JAIME ARTURO	70.000,00
84.083.485	RODRIGUEZ MEJIA FELIX	5.600.000,00
84.085.153	FONSECA GOMEZ YEISON FELIX	3.000.000,00
84.085.408	CAMPUZANO BREIDER	3.348.000,00
84.085.444	MOSCOTE VIDAL OLIVER JOSE	1.440.000,00
84.086.621	BARROS FORERO CESAR DAVID	4.419.390,38
84.086.621	BARROS FORERO CESAR DAVID	29.795.000,00
84.087.788	LUBO SPROQUEL JUAN JAIRO	10.197.908,00
84.095.420	MOLINA QUINTERO DANNY JOSE	1.694.000,00
84.096.093	RIVERA KADIR ALFONSO	56.010.389,00
84.096.424	BARROS SIERRA FABIO ARMANDO	1.870.000,00
84.096.713	SIOSI MAYA CARLOS ENRIQUE	200.000,00
84.425.032	GNECCO ARREGOCES AMIRO	15.000.000,00
85.439.030	RANGEL CADENA RAFAEL	113.600,00
85.459.452	LASPRILLA JULIO ENRIQUE JOSE	1.595.239,00
86.036.475	DELGADO CAVO ABELARDO	134.667,00
88.208.775	PUERTO OSPINA JHON CARLOS	4.899.600,00
89.002.401	PATIÑO CARREÑO ALVARO JAVIER	280.000,00



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

91.263.958	ACHICANOY CONTRERAS JUAN CARLOS	984.300,00
94.060.398	SIERRA ORTIZ ERICK JOHAN	1.158.000,00
800.023.432	HUGO A. WILCHES Y CIA LTDA	4.202.447,00
800.040.014	PAVIMENTAR SA	5.475.900,00
800.062.591	NEUMATICA DEL CARIBE SA	7.208.580,00
800.071.479	FRIGIDAL Y COMPAÑIA LIMITADA - INDUSTRIA FRIGIDAIR	6.990.000,00
800.107.800	PAVIMENTOS EL DORADO SAS	6.000.000,00
800.214.589	AGROINDUSTRIALES CAÑAVERALES SAS	18.950.750,00
800.229.512	DISMET	39.800.000,00
802.007.670	ELECTRICARIBE SA ESP	267.400,00
802.008.568	ECOAMBIENTE SSTA SAS	9.500.000,00
802.014.196	DIGABE DEL CARIBE E.U	3.525.430,00
802.024.796	SUMINISTROS ENERGETICOS PEREZ OIL	10.000.000,00
819.001.523	TRANSPORTES APN S EN C	89.513.940,00
830.004.993	CASATORO SA	157.011,00
830.050.604	NTS NATIONAL TRUCK SERVICE SA	20.000.000,00
830.060.331	KOMATSU COLOMBIA SAS	9.052.878,00
830.065.609	CHANEME COMERCIAL SA	5.769.689,00
860.001.615	AUTOMUNDIAL SA	24.730.000,00
860.003.020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	1.555.606,00
860.009.578	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	32.130,00
860.034.520	CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	20.161.991,00
860.047.657	PRACO DIDACOL SAS	1.875.137,00
860.067.643	TRACTO REPUESTOS SA	6.349.250,00
860.450.913	FIZA SAS	2.266.950,00
860.506.688	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS	20.700.000,00
890.100.577	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO SA AVIANCA	960.000,00
890.103.075	AGRO COSTA LTDA	7.487.675,00
890.206.592	ORLANDO RIASCOS F DISMACOR SA	2.418.023,00
890.300.225	COEXITO SAS	3.218.595,00
890.800.788	SUMATEC S.A.	14.659.370,00
890.923.691	RODRIGUEZ Y LONDOÑO SA	3.243.864,00
890.923.691	RODRIGUEZ Y LONDOÑO SA	90.723.826,00
890.936.354	FERROCORTES GM Y CIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIF	10.775.901,00
892.115.036	GASES DE LA GUAJIRA SA ESP	50.265,00
900.115.530	HUMBERTO QUINTERO O Y CIA S.C.A	96.004.640,00
900.226.303	SERVICIOS Y LUBRICANTES TRANSPORTADOR LTDA	7.666.446,00
900.264.847	JR MQUINARIA SAS	1.980.500,00
900.291.089	CONSORCIO M Y D	3.850.000,00



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

900.293.833	SURAMERICANA DE ELECTRICOS E ILUMINACIONES SAS	2.260.869,00
900.310.793	CONSTRUINS LTDA SOLUCIONES INTEGRALES	25.670.956,00
900.324.634	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CONDUCTORES DE VOLQUETA	2.000.000,00
900.355.783	TECNORTE SAS	10.398.774,00
900.361.602	TRACKING SOLUTIONS TSO SAS	4.000.000,00
900.399.523	BANDAS Y CORREAS MEDELLIN SAS	44.471.117,15
900.463.145	MINERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS SOCIEDAD POR ACCI	2.500.000,00
900.491.914	NACIONAL DE BASCULAS NABA SAS	8.970.000,00
900.495.070	TRACTO PART<S FULLER SAS	13.552.519,00
900.495.070	TRACTO PART<S FULLER SAS	39.066.054,00
900.642.947	REMIND SAS	29.000.000,00
900.661.486	LEMING CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS	3.000.000,00
900.663.611	METALTEC T J SAS	70.478.200,00
900.672.723	SISDECAR SAS	1.910.600,00
900.690.569	TRANSPORTE BCB SAS	12.252.510,00
900.696.664	TECNOELECTRONICO SAS	23.129.500,00
900.697.706	EBENEZER DEL CARIBE S.A.S.	8.628.757,00
900.698.189	PARCONT SAS	208.000,00
900.747.146	GESTECOL SAS	8.172.416,00
900.801.735	LA CASA DEL RADIADOR Y PANAL DEL CARIBE S.A.S.	1.950.000,00
900.814.131	PAIM DE COLOMBIA SAS	6.554.288,00
900.847.549	JACKELINE CASTELLANOS I.P.S S.A.S	700.000,00
900.860.645	RAPICARPAS	952.000,00
900.870.770	TORNILLOS ATLANTICO SAS	609.708,00
900.896.457	MEDICINA LABORAL INTEGRAL LTDA	3.000.000,00
900.928.695	URVICOSTA	154.644,00
900.966.615	INGENIERIA & CALIBRACIONES	262.430,00
900.976.674	SOLTRAN LOGISTICS SAS	23.000.000,00
900.979.511	RECTIFICADORA DE MOTORES Y ANES SAS	4.336.348,00
901.016.187	CONSORCIO DEPORTIVO SANTA MARTA	221.009.990,00
901.018.662	SOLUCIONES AUTOMOTRICES MORALES SERRANO SAMS SAS	680.680,00
901.024.353	ORION ASFALTOS Y CONCRETOS SAS	14.400.000,00
901.043.706	SERVICIOS TECNICOS INTEGRALES LGC SAS	1.059.100,00
901.047.848	ASFALCARGO SAS	10.640.000,00
901.059.837	HSEQ MUNDIAL SAS	2.846.400,00
901.084.828	CONSORCIO VIAS PARA EL HUILA	9.500.000,00
901.108.357	QUIMEL INGENIERIA SAS	8.594.173,00
901.132.175	PROVEMALLAS SAS	4.767.675,00
901.136.931	CONSORCIO DEUS 2018	19.782.565,00



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

901.151.647	INVERSOL SAS	1.352.000,00
901.162.981	LA CASA DE LAS TRACTOMULASS.A.S	618.006,00
901.242.363	AGREGADOS SAN JUDAS SAS	1.800.000,00
901.249.805	IMPOPRTADORA TRACTOMULAS INTERNACIONAL ZOMAC SAS	3.155.000,00
901.257.392	JRUMBO SAS	15.800.000,00
901.277.942	GESTION COMERCIAL GLOBAL SAS	410.000.000,00
901.299.435	ORING SELLOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS	3.227.000,00
901.299.435	ORING SELLOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS	3.969.650,00
901.340.453	EMPRESA DE INGENIERIA E IMPORTACIONES ELECTRICAS S	5.388.266,00
901.358.265	B Y B MAQUINARIS SAS	1.447.500,00
901.358.668	CAISAR SAS ZOMAC	11.047.000,00
901.377.278	TEJIDOS Y BORDADOS DE LA GUAJIRA SAS ZOMAC	3.406.636,00
901.380.930	AIR- E SAS ESP	273.840,00
901.382.326	RASA SAFETY SAS	540.000,00
901.394.497	SOLUCIONES INTEGRALES EN LIMPIEZA Y DESINFECCION S	1.085.370,00
901.445.214	CONSORCIO RIO TAPIAS	150.000.000,00
1.010.194.039	SAURITH LINDO REYNEEL	1.505.400,00
1.018.418.168	PIMIENTA CURVELO RUBEN MIGUEL	24.262,00
1.020.751.496	BARROS VI%AS DARIO CAMILO	39.656.771,00
1.020.765.965	BARROS VINAS NESTOR DARIO	88.770.636,00
1.022.968.196	CUELLAR MORENO JAVIER	870.000,00
1.037.595.715	CANO RAVE ANDRES	900.000,00
1.095.813.498	SUAREZ SANDOVAL ANDREA PAOLA	860.000,00
1.095.814.597	FONSECA ROJAS MARIA CAMILA	1.128.000,00
1.110.553.270	ARBOLEDA CRUZ EDGAR ANTONIO	1.200.000,00
1.118.801.404	GARCIA GOMEZ JEYSON ENRIQUE	1.000.000,00
1.118.819.615	MESTRA BUSTAMANTE JORGE ARMANDO	1.363.763,00
1.118.821.057	DIAZ DEL PRADO CARLOS ALBERTO	15.793.236,00
1.118.825.059	ORTEGA JALL CARLOS ANDRES	6.650.000,00
1.118.834.219	GOMEZ SIOSI CARLOS ANDRES	470.000,00
1.118.835.779	OSPINA MARIN ARLEY	4.492.000,00
1.118.837.558	ZAPATA KEIDER	11.000.000,00
1.118.840.036	JIMENEZ GAMARRA OSCAR YAHIR	200.000,00
1.118.852.467	LEON VALENCIA KEVIN ALEXANDER	3.636.120,00
1.118.852.467	LEON VALENCIA KEVIN ALEXANDER	31.710,00
1.118.858.605	BERMUDEZ HERRERA JORGE ELIECER	1.128.618,00
1.121.302.466	MOLINA PACHECO YARELBIS YELITH	577.825,00
1.122.821.498	PARODI CASALLA YUSSETH WALID	2.546.152,00
1.124.003.616	JIMENEZ ALVAREZ MARIA MONICA	400.000,00

1.131.070.067	CONTRERAS VEGA ELKIN AMILCAR	7.892.238,00
1.131.070.067	CONTRERAS VEGA ELKIN AMILCAR	19.845.000,00
1.140.887.559	HOLLMANN DEL PRADO HILLARY	1.930.000,00
1.140.887.559	HOLLMANN DEL PRADO HILLARY	9.503.250,00
1.235.239.245	PLATA BARROS JOSE MANUEL	4.465.800,00
<b>TOTAL CORO PLAZO</b>		<b>2.649.601.846</b>

d. Promesa de compraventa

IDENTIFICACION	TERCERO	MARZO 2021
2.768.193	Ariza Ariza Jaime Raúl	17.000.000
84.030.269	Barros Zinmerman Darío cohen	150.000.000
806.013.728	Constructora c r c sas	190.000.000
860.002.964	Banco de Bogotá	5.863.418
	<b>TOTAL</b>	<b>362.863.418</b>

e. Ingresos por cobrar

NIT	DESCRIPCION	mar-21
900.329.048	UNION TEMPORAL TURISMO GUAJIRO UT	76.262.418,00
900.610.016	UNION TEMPORAL AGUAS DEL CARIBE	71.364.243,78
900.626.089	CONSORCIO VIAL DEPARTAMENTAL	123.149.295,18
900.801.284	CONSORCIO MALLA VIAL	1.406.782.121,44
900.815.130	CONSORCIO CIAL CARRERA 18	1.029.094.961,01
901.077.654	CONSORCIO TRANSVERSAL	213.999.205,00
901.084.828	CONSORCIO VIAS PARA EL HUILA	3.383.432.489,00
901.115.822	CONSORCIO VIAS PARA SUCRE	511.894.142,00
901.119.377	CONSORCIO DEPORTIVO BARRANQUILLA 2017	238.410.235,00
901.136.931	CONSORCIO DEUS 2018	306.298.479,00
901.142.168	UNION TEMPORAL SAL ELOY SOACHA	3.931.085,00
901.216.841	CONSORCIO MEGA VIAS 018	1.732.058,00
901.240.770	COSORCIO HUILA CON FUTURO	526.778.551,00
901.253.903	CONSORCIO A & M CALLE 11	56.302.261,00
890.903.938	BANCOLOMBIA SA	2.250.000,00
1.121.041.515	REDONDO AMAYA ALDAIR ENRIQUE	3.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>7.954.681.544</b>

f. anticipo de impuesto: Corresponde a las retenciones a favor que practican nuestros clientes al momento de registrar la factura, así mismo las auto retenciones del impuesto de renta.

DESCRIPCION	mar-21
ANTICIPO DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	1.975.979.317
ANTICIPO DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	187.097.393



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

RETENCION EN LA FUENTE	152.445.392
AUTORRENTA	58.894.641
<b>TOTAL</b>	<b>2.374.416.743</b>

g. Préstamo a particulares

NIT	DESCRIPCION	mar-21
1.774.020	MIER MARTINEZ JOSE MARIA	12.000.000,00
5.176.667	VALDEBLANQUEZ IPUANA GERVACIO LUIS	50.000.000,00
8.772.661	VALDEBLANQUEZ CORDERO YURI ALI	7.272.750,00
17.801.991	AMAYA RAMIREZ JOSE NICOLAS	351.760.000,00
17.805.766	BARROS ZIMMERMAN CESAR DARIO	50.000.000,00
39.778.110	URBINA PUGLIESE MARIA MONICA	12.000.000,00
39.812.238	POVEDA LUGO ROSALBA	2.320.000,00
40.917.595	SANCHEZ HENRIQUEZ ROSMERY LUCILA	5.000.000,00
40.930.963	CELEDON VILLA YANIVER ZANETH	8.000.000,00
52.900.746	SABINO BARROS PERLA MARGARITA	12.648.070,52
63.554.780	BARROS RODRIGUEZ TATIANA PAOLA	5.850.000,00
72.221.105	GUERRA SOLORZANO RENI RAFAEL	340.000.000,00
72.221.398	GOMEZ VELEZ CARLOS ALBERTO	2.000.000,00
77.020.587	MOLINA OVALLE ALVARO JOSE	5.000.000,00
84.030.468	TORRES DE LUQUE WILYER ALBERTO	500.000,00
84.033.883	BORREGO RIVADENEIRA MARIO VICENTE	44.875.000,00
84.048.781	BARROS BUELVAS IVAN JOSE	4.897.402,00
84.081.504	GOMEZ HENRIQUEZ MARLON IVAN	51.865.400,00
84.086.621	BARROS FORERO CESAR DAVID	9.266.560,00
84.095.128	VAN-GRIEKEN ARREDONDO JORGE ELIECER	126.500.000,00
85.450.764	CARDENAS FRAGOZO LUIS CARLOS	22.000.000,00
892.115.036	GASES DE LA GUAJIRA SA ESP	12.274.733,00
900.329.048	UNION TEMPORAL TURISMO GUAJIRO UT	30.907.133,00
900.393.312	AGROPECUARIA DOÑA CHEFA SAS	9.001.000,00
900.522.521	DA TRANSPORTE SAS	76.338.585,46
1.018.418.168	PIMIENTA CURVELO RUBEN MIGUEL	2.250.000,00
1.020.765.965	BARROS VINAS NESTOR DARIO	9.365.600,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.263.892.234</b>

## NOTA 9. INVENTARIOS

Con corte al 31 de marzo los valores de los inventarios existentes corresponden a productos utilizados para las obras, herramientas y otros suministros necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de la compañía:

DESCRIPCION	mar-21
OTROS PRODUCTOS	304.221.028
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>304.221.028</b>

Los inventarios se miden al menor valor entre su costo y el valor neto de realización, ajustando con cargo a resultados.

## NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	MARZO DE 2021	
	Costo	Depreciación
Terrenos	17.812.709.345	
Construcciones y Edificaciones	11.657.742.132	1.131.362.632
Maquinaria y equipo	19.900.798.742	12.777.896.708
Equipo de oficina	393.438.377	319.566.986
E- de computación y comunicación	380.689.902	322.896.892
Flota y equipo de transporte	9.781.844.969	8.982.776.927
Minas y canteras	2.434.395.238	
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>62.361.618.705</b>	<b>23.534.500.145</b>
<b>Deterioro</b>		41.852.101
<b>SALDO A 31 de marzo 2021</b>		<b>38.785.266.459</b>

Los elementos de propiedad, planta y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

El movimiento de la depreciación acumulada se detalla a continuación, el método utilizado es línea recta.

Descripción	Años
Edificios	20 años
Muebles y equipos	10 años
Equipos de cómputo y comunicación	5 años
Vehículos	5 años

Gasto de Depreciación del periodo y Depreciación acumulada a marzo de 2021

DEPRECIACIONES	Edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Flota y equipo de transporte
<b>31 de diciembre de 2020</b>	1.102.208.786	12.485.756.297	317.918.771	319.146.401	8.982.776.927



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

Gasto de depreciación año	29.153.846	292.140.411	1.648.215	3.750.491	
<b>Depreciación acumulada a 31 de marzo de 2021</b>	1.131.362.632	12.777.896.708	319.566.986	322.896.892	8.982.776.927

De las propiedades inmobiliarias poseídas por la compañía a corte 31 de marzo de 2021 las siguientes se encuentran en garantía respaldando obligaciones financieras

GARANTIA	VALOR GARANTIA	Referencia Catastral	Matricula Inmobiliaria	ACREEDOR GARANTIZADO	NUMERO DE OBLIGACIÓN
Lote. Oficina - pesquera. Calle 1#11-75. Riohacha	\$1.000.000.000	10100830008000	210-549	BANCO BBVA	9602196099
				BANCO BBVA	9602196115
BODEGAS. Calle 15 No 46-15. Riohacha	\$500.000.000	300010720000	210-10818	BANCOLOMBIA	5260088424
APARTAMENTO. Cra 1 N 81-20-56 ap 301. Bogotá.	\$2.494.400.000		506-17774531	BANCO DE OCCIDENTE	8800001024-1
Lote, ubicado en la calle 15 Nro 22-21.	\$100.000.000	10302590003000	210-0000100	BANCO	6,32324E+14
Lote B, ubicado en la calle 15 Nro 22-16	\$100.000.000	10302590004000	210-0011261	DAVIVIENDA	
Lote contiguo a BODEGAS. Calle 15 No 46-15. Riohacha		300010722000	210-39450	BANCO DE BOGOTA	
APARTAMENTO. Cra 1 N 81-20-56 ap 301. Bogotá.	\$2.494.400.000		506-17774531	LEASING BANCO DE OCCIDENTE	180090790
				LEASING BANCO DE OCCIDENTE	180102264
INMUEBLE, CLUB FEDERMAN, CALLE 1 # 11-79	\$350.387.460	10100830007000	210-13249	VICENTE BORREGO	
LOTE URBANO, CALLE 15 # 17-32	\$3.511.897.000		210-3598	DIAN	

## NOTA 11. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo, la vida útil se determina como finitas e indefinidas, de acuerdo a la sección 18.20 de la Niif para pymes se reconocerá una vida útil de diez años, teniendo en cuenta que no se puede realizar una estimación fiable de la vida útil de éstos activos.

Se reconocerá como un gasto el cargo por amortización al período contable sobre el que se informa, la cual se calcula distribuyendo el valor depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil. (Sección 18.21).

INTANGIBLES	NOTA	Marzo de 2021	
		Costo	Amortización
Derechos	a	21.088.827.556	7.818.102.874
Know how	b	6.077.550.000	6.173.356.542
Licencias	c	1.412.000	
<b>Total activos intangibles</b>		<b>27.167.789.556</b>	<b>13.991.459.416</b>
<b>Saldos a 31 de marzo 2021</b>			<b>13.176.330.140</b>

- a. Corresponde a los derechos de maquinaria y equipo adquiridos a través de contratos Leasing con diferentes entidades financieras las cuales se relacionan a continuación:

Tercero	Descripción	SALDO	ACTIVO	VALOR
LA MACUIRA INV Y CONS SA	LEAS MAQUINARIA PESADA	301.545	MC-02 BOBCAT A3L939384	34.045,00
			TO-10 KOMATSU D5 36241222	267.500,00
BANCO DE BOGOTA	LEAS MAQUINARIA PESADA	1.771.400	EO-17 DOOSAN DHKHELWEOA00	515.000,00
			MN-07 KOMATSU 11626	576.134,53
			TO-11 KOMATSU D65EX-16	680.265,64
PRACO DIDACOL SAS	LEAS MAQUINARIA PESADA	470.000	EO-19 ESCAVADORA PC200LC-8 DE ORUGA KOMATSU	470.000,00
LEASING BANCOLOMBIA SA	LEAS MAQUINARIA PESADA	4.837.338	TO-03 KOMATSU D65 71529	242.500,00
			TA-01 DYNAPAC F161-6W	340.000,00
			CA-03 KOMATSU 75343	453.829,91
			EO-03 KOMATSU 310111	455.000,00
			CA-01 KOMATSU 61689	478.000,00
			MN-02 KOMATSU 11310	462.000,00
			EO-04 KOMATSU A90349	505.000,00
			EO-05 KOMATSU 55604	505.000,00
			EO-02 KOMATSU A90261	484.640,46
			EO-16 LEASING 180-96490	242.500,00
LEASING DE OCCIDENTE SA	LEAS MAQUINARIA PESADA	5.609.883	TO-01 KOMATSU D155 80694	668.867,50
			MC-02 BOBCAT A3L939384	70.500,00
			MC-03 BOBCAT A3L939386	70.500,00
			MC-06 BOBCAT S185	72.500,00
			MC-07 BOBCAT S185	72.500,00
			VC-08 BOMAG 101582432463	206.039,79



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

			VC-05 BOMAG 101583271187	257.055,18
			VC-06 BOMAG 101582432372	304.302,36
			VC-07 BOMAG 101582432466	304.302,36
			EO-16 LEASING 180-96490	323.455,49
			VT-03 BOMAG 101920241008	360.000,00
			EO-06 KOMATSU C62470	380.900,00
			MN-05 KOMATSU 51253	490.204,14
			TO-07 KOMATSU D51 B11555	493.176,00
			CA-04 KOMATSU 70878	310.000,00
			MN-04 KOMATSU 11566	314.448,05
			CA-02 KOMATSU 70243	375.000,00
			EO-20 ESCAVADORA SOBRE ORUGAS PC350LC-8	505.000,00
			MN-03 KOMATSU 51802	700.000,00
BANCO DE OCCIDENTE	LEAS MAQUINARIA PESADA	841.380	TO-10 KOMATSU D51 PX-22	165.000,00
			EO-08 KOBELCO SK 350 LC	209.580,00
			MN-06 KOMATSU	216.600,00
			EO-16 LEASING 180-96490	250.200,00
RODRIGUEZ Y LONDOÑO	LEAS MAQUINARIA PESADA	203.664	VC-04 DYNAPAC 6582US5838	203.663,79
			EO-04 KOMATSU A90349	164.576,10
			VC-03 DYNAPAC 73221005	168.000,00
	LEAS MAQUINARIA PESADA	726.582	VT-01 DYNAPAC 61712480	192.006,03
LEASING BBVA SA			VC-11 BOMAG11047710004246	202.000,00
CONSTRUIMOS DE LA GUAJIRA	LEAS VEHICULO PESADO	175.000	TURBINA WATER PUM	175,00
			VQ-10 PLACA SMH 600	154.000,00
			VQ-01 PLACA UZC 405	173.728,75
			VQ-06 PLACA UZC 606	181.039,32
			VQ-04 PLACA SMH 601	192.095,72
			VQ-02 PLACA SRS 043	192.605,69
			VQ-03 PLACA SRS 044	193.170,19
LEASING BANCOLOMBIA SA	LEAS VEHICULO PESADO	1.576.240	MX-01 CARMIX 489417	243.600,00
			VQ-07 PLACA SMG 759	246.000,00
			MT-04 PLACA KJK 551	92.808,00
			CT-06 CAMION TAN 850	149.737,60
			CT-10 CAMION TAN-949	149.737,60
			CT-07 CAMION TAN 849	149.737,60
			CT-09 CAMION TAN 858	152.837,60
			CT-11 CAMION TAN 956	152.937,60
			CT-08 CAMION TAN 857	162.942,00
			VQ-20 PLACA STR 734	197.090,91
			VQ-19 PLACA STR 731	199.068,62
			VQ-21 PLACA STR 732	208.783,99
LEASING DE OCCIDENTE SA	LEAS VEHICULO PESADO	3.344.455	VQ-39 PLACA TAN 798	209.659,96
			TC-05 PLACA SZK-052	212.681,18

			VQ-23 PLACA STR 748	214.453,00
			VQ-22 PLACA STR 747	214.465,12
			VQ-43 PLACA TAN 817	219.376,42
			VQ-40 PLACA TAN 816	219.379,42
			VQ-41 PLACA TAN 819	219.379,42
			VQ-42 PLACA TAN 818	219.379,42
LEASING BBVA SA	LEAS VEHICULO PESADO	780.000	VQ-15 PLACA SMI 899	227.000,00
			VQ-16 PLACA SMI 882	227.000,00
LEASING DE OCCIDENTE SA	LEAS VEHICULOS LIVIANOS	129.000	MX-02 FIORI BF08H	326.000,00
			VL-17 NISSAN KHV 582	62.500,00
			VL-34 NISSAN PLACA MHV115	66.500,00
LEASING BBVA SA	LEAS VEHICULOS LIVIANOS	262.000	VL-27 NISSAN RML 751	65.500,00
			VL-29 NISSAN RML 753	65.500,00
			VL-31 NISSAN KJK 637	65.500,00
			VL-32 NISSAN KJK 633	65.500,00
LEASING DE OCCIDENTE SA	LEASING DE EQUIPOS	131.660	TI-04 TORRE DE ILUMINACION	24.360,00
			TI-07 TORRE DE ILUMINACION	24.360,00
			TI-06 TORRE DE ILUMINACION	24.940,00
			TI-08 TORRE DE ILUMINACION	24.940,00
LEASING BBVA SA	LEASING DE EQUIPOS	103.505	PE-06 PLANTA ELECTRICA DI PLANT	33.060,00
				103.504,82
<b>TOTAL DERECHOS LEASING</b>		<b>21.088.828</b>		<b>21.088.828</b>

- b. Adquisición del Know How, el cual ha sido amortizado de manera completa y corresponde a la cesión de marca y transferencia de Know How marca " La Macuira"
- c. La licencia corresponde a la adquisición de las licencias antivirus

Descripción	Tercero	Concepto	Valor
<b>KNOW HOW</b>			<b>6.077.550.000</b>
1475332	FUNDACION DN & M	EXP 181744 CLASIFICACION 37 DE NIZA	6.077.550.000
<b>LICENCIAS</b>			<b>1.412.000</b>
830.035.815	COMPU GREIFF SAS	LICENCIAS ANTIVITRUS	1.412.000

## NOTA 12. IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto diferido se reconoce bajo la Sección 29 de la Niif para Pymes, el impuesto diferido debe registrarse por las diferencias temporarias entre los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para efectos fiscales, así como los créditos para pérdidas fiscales. Cuando corresponde, un activo o pasivo por impuesto diferido es reconocido para las diferencias entre los PCGA anteriores y las NCIF, la depuración del impuesto diferido a 31 de marzo de 2021 es el siguiente:



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

CUENTA	DIFERENCIAS	ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO
ANTICIPOS Y AVANCES	2.164.504.566	670.996.415
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	9.580.361	2.969.912
OTROS PASIVOS INTANGIBLES	23.979.927	7.433.777
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	350.000	243.500
<b>TOTAL</b>	<b>2.198.414.853</b>	<b>681.643.605</b>

CUENTA	DIFERENCIAS	PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO
CLIENTES NACIONALES	18.315.000	5.677.650
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	424.000.000	131.440.000
DEPRECIACION CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1.502.698.021	465.836.386
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	2.280.650.013	707.001.504
DEPRECIACION EQUIPO DE OFICINA	5.606.022	1.737.867
DEPRECIACION FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	162.870.637	50.489.898
OTROS ACTIVOS	234.383.602	72.658.917
<b>TOTAL</b>	<b>4.628.523.296</b>	<b>1.434.842.222</b>

### NOTA 13. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros abarcan todas las obligaciones, deudas o compromiso de pago en un plazo exigible determinado, que puede ser en el corto, medio y largo plazo. Se considera pasivo financiero: La obligación contractual de entregar efectivo o cualquier activo financiero y los saldos a marzo 31 de 2021 son:

PASIVOS FINANCIEROS A 31 DE MARZO DE 2021						
Concepto / Nro. Obligación	Nit.	Beneficiario	Características generales	TOTAL	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
PAGARES						
Crédito 8388	890300279	BANCO OCCIDENTE	Tasa DTF + 6 Pago mensual vencimiento agosto de 2019	325.586.526		325.586.526
Crédito 2093	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Tasa DTF + 4,04 Pago trimestral julio de 2019	14.825.350		14.825.350
Crédito 5260088424	890903938	BANCOLOMBIA SA	Tasa 13,53% E.A.pago trimestral vencimiento junio de 2020	576.932.514		576.932.514



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

Crédito 180 102264	860503370	LEASING DE OCCIDENTE SA COMPAÑ	Tasa DTF + 2 pago mensual vencimiento junio de 2025	3.262.446.290		3.262.446.290
Crédito 2196099	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI	Tasa 11,989 E.A. Pago trimestral fecha vencimiento abril de 2020	591.030.326		591.030.326
Crédito 2196115	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARI	Tasa 11,989% E.A. Pago trimestral fecha vencimiento mayo de 2020	116.868.182		116.868.182
<b>TOTAL CREDITOS</b>				<b>4.887.689.188</b>	<b>0</b>	<b>4.887.689.188</b>

<b>CONTRATOS LEASING</b>					
<b>Concepto / Nro. Obligación</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Características generales</b>	<b>TOTAL</b>	<b>CORTO PLAZO</b>	<b>LARGO PLAZO</b>
90790 LEASING OCCIDENTE	LEASING DE OCCIDENTE SA COMPAÑ	Tasa DTF + 5 Pago mensual vencimiento junio de 2019	27.185.280		27.185.280
141029 LEASING BANCOLOMBIA	LEASING BANCOLOMBIA SA COMPAÑI	Tasa DTF T.A +5 pago mensual vencimiento mayo de 2019	350.935.791	66.837.214	284.098.577
142190 LEASING BANCOLOMBIA	LEASING BANCOLOMBIA SA COMPAÑI	Tasa DTF T.A +5 pago mensual vencimiento mayo de 2019	63.502.854	12.331.233	51.171.621
140999 LEASING BANCOLOMBIA	LEASING BANCOLOMBIA SA COMPAÑI	Tasa DTF T.A +5 pago mensual vencimiento mayo de 2019	433.018.124	97.780.645	335.237.479

142024 LEASING BANCOLOMBIA	LEASING BANCOLOMBIA SA COMPAÑI	Tasa DTF T.A +5 pago mensual vencimiento mayo de 2019	129.178.195	24.758.053	104.420.142
145741 LEASING BANCOLOMBIA	LEASING BANCOLOMBIA SA COMPAÑI	Tasa DTF T.A +5 pago mensual vencimiento mayo de 2019	46.179.183	8.720.426	37.458.757
147638 LEASING BANCOLOMBIA	LEASING BANCOLOMBIA SA COMPAÑI	Tasa DTF T.A +5,85 pago mensual vencimiento mayo de 2019	79.844.849	28.166.771	51.678.078
151509 LEASING BANCOLOMBIA	LEASING BANCOLOMBIA SA COMPAÑI	Tasa DTF T.A +5,90 vencimiento mensual	73.219.747	63.692.571	9.527.176
<b>TOTAL LEASING</b>			<b>1.203.064.023</b>	<b>302.286.913</b>	<b>900.777.110</b>

Identificación	Otras Obligaciones por pagar	MARZO 2021
1.475.332	FUNDACION DN & M	3.590.828.804,90
84.030.269	BARROS ZINMERMAN DARIO COHEN	300.000.000,00
890.903.035	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SA	3.268.815.987,00
900.655.891	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CO	504.979.554,00
<b>TOTAL OTRAS OBLIGACIONES</b>		<b>7.664.624.346</b>

#### NOTA 14. PROVEEDORES

La cuenta de proveedores nacionales representa la financiación otorgada por acreedores externos que suministran bienes y servicios necesarios para la operación de la compañía en las obras que se encuentran en ejecución.

#### Corto plazo

NIT	DESCRIPCION	mar-21
5.152.112	ARREGOCES SOLANO ALVARO GABRIEL	2.716.733,00
5.176.561	USTATE GINETE RAFAEL	8.624.787,00
10.098.959	ROJAS MENESES MIGUEL ANGEL	9.768.125,00
15.915.411	RAMIREZ HERNANDEZ JUAN EVANGELISTA	1.160.000,00
17.866.766	GONZALEZ BRITO JOSE MANUEL	19.633.307,00



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

25.911.793	MEZA GUZMAN BRINDIS ARLENE	24.566.707,00
26.211.014	AGAMEZ FURNIELES EDILMA ROSA	11.170.564,08
30.344.345	GUEVARA AGUIRRE EFIGENIA	1.235.200,00
36.621.734	OBREGON MORENO IRIS	7.599.375,00
40.820.667	MARIN PUSHAINA IMELDA INES	1.748.580,00
40.915.684	SOLANO AMAYA EUGENIA	6.662.688,00
51.808.058	POTIER HURTADO YOLANDA	1.894.200,00
56.082.508	JOIRO FRAGOZO DELIA CRISTINA	200.478.309,00
71.653.878	HERNANDEZ AGUILAR GONZALO	667.864,55
72.158.818	RINCON HERNANDEZ FERNANDO DIDIER	1.180.450,00
77.192.091	PERAZA ROJAS FERNANDO JOSE	4.308.930,00
84.006.015	PINTO OSPINO FRANCISCO JAVIER	16.717.247,00
84.025.879	SALAS DIAZ RAFAEL CLAUDIO	5.017.146,00
84.033.487	BARROS ZINMERMAN JAIME ALFONSO	600.000,00
84.079.516	GOMEZ QUINTANA JADER ENRIQUE	1.379.950,00
91.280.294	JIMENEZ CARLOS	17.251.580,00
700.039.609	GEBARA NABIL KHALED	26.590.212,00
800.135.923	REDISERV LIMITADA RED DE DISTRIBUCION Y SERVICIOS	5.322.235,00
811.028.650	MADECENTRO COLOMBIA SA	3.916.047,00
830.060.331	KOMATSU COLOMBIA SAS	20.695.022,00
830.080.641	PARTEEQUIPOS SA	1.432.950,00
860.047.657	PRACO DIDACOL SAS	3.892.238,00
860.450.913	FIZA SAS	555.835.204,00
860.506.688	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS	3.179.990,00
890.103.075	AGRO COSTA LTDA	3.445.957,00
890.206.592	ORLANDO RIASCOS F DISMACOR SA	10.320.762,00
890.300.225	COEXITO SAS	2.343.400,00
890.800.788	SUMATEC S.A.	2.534.000,00
890.900.608	ALMACENES EXITO S.A.	5.667.770,00
890.915.261	FUNDICIONES ESPITIA SA	9.541.350,00
890.936.354	FERROCORTES GM Y CIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIF	892.505,00
900.021.499	DISTRIBUIDORA ALGER SAS	1.073.739,00
900.115.530	HUMBERTO QUINTERO O Y CIA S.C.A	587.298.736,00
900.162.559	SIERRA PEREZ E HIJOS LTDA	1.660.178,00
900.210.102	MINERA LA MILAGROSA SA	594.168.365,00
900.226.303	SERVICIOS Y LUBRICANTES TRANSPORTADOR LTDA	5.158.559,00
900.264.847	JR MQUINARIA SAS	123.412,00
900.293.833	SURAMERICANA DE ELECTRICOS E ILUMINACIONES SAS	252.154,00
900.399.523	BANDAS Y CORREAS MEDELLIN SAS	24.440.576,00



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

900.447.980	ALCOMAX SAS	1.070.405,00
900.495.070	TRACTO PARTS FULLER SAS	11.843.748,00
900.514.216	INVERSIONES TRIV3NTTO SAS	2.705.840,00
900.642.947	REMIND SAS	29.439.550,00
900.709.932	ELECTRILUJOS RB LA 38 SAS	1.331.176,00
900.732.592	ALMACEN EMILIO T. VENCE C. S.A.S	5.446.039,00
900.743.582	COMERCIAL DE LUBRICANTES Y FILTROS SAS	1.050.000,00
900.870.770	TORNILLOS ATLANTICO SAS	609.708,00
900.928.695	URVICOSTA	898.739,00
900.945.099	VARIADORES Y REDUCTORES SAS	8.747.899,00
901.105.046	SIRCOL SAS	2.642.220,00
901.151.647	INVERSOL SAS	83.464.100,00
901.257.392	JRUMBO SAS	146.738.215,00
901.267.015	DISTRIBUIDORA BALLENAS SAS	43.023.040,00
901.377.278	TEJIDOS Y BORDADOS DE LA GUAJIRA SAS ZOMAC	3.407.122,00
901.382.326	RASA SAFETY SAS	2.119.800,00
901.391.315	MATERIALES EL DESCUENTO SAS SEZE	1.050.000,00
1.118.821.900	LUBO ROJAS RICARDO JOSE	9.420.000,00
1.118.848.166	RIVERA VANGRIEKEN JORGE EDUARDO	2.468.470,00
1.134.179.282	URIANA IPUANA DAINIS	3.772.661,00
<b>TOTAL CORO PLAZO</b>		<b>2.575.415.835,63</b>

#### Largo plazo

NIT	DESCRIPCION	mar-21
12.523.867	QUINTERO CACERES WILMAR	357.000,00
12.557.451	ESTRADA HUGO	300.000,00
22.732.479	VILLALBA TAPIA CINDY DAYANA	64.900,00
36.532.019	NOGUERA DE GUTIERREZ SARA CECILIA	16.603.131,00
40.937.579	BARROS DAZA ANA MILENA	249.900,00
71.627.610	MEZA AGUILAR LUIS SEGUNDO	1.682.886,00
72.176.556	ALIAN ROSADO ROBINSON JOSE	8.005.100,00
84.026.735	IPUANA LOPEZ FRANCISCO	9.545.498,00
84.030.269	BARROS ZINMERMAN DARIO COHEN	222.590.544,71
84.079.101	ARIZA BERMUDEZ PEDRO MANUEL	33.750,00
84.082.011	MEJIA FRAGOZO JESUS EDUARDO	2.536.625,00
84.083.485	RODRIGUEZ MEJIA FELIX	824.179,00
800.229.512	DISMET	2.499.036,00
811.041.369	REDLLANTAS SA	170.936.264,00
890.100.251	CEMENTOS ARGOS SA	80.632.697,00

890.300.604	CONSTRUCCIONES CIVILES SA	877.714.290,00
890.934.807	A.R. LOS RESTREPOS SA	56.170,00
891.702.681	BOMBAS Y REPUESTOS LTDA	4.516.287,00
900.097.459	INDUSTRIA COLOMBIANA DE ASFALTO S.A.S	42.860.909,00
900.203.836	COMERCIALIZADORA CABO DE LA VELA EU	580.000,00
900.318.695	CENTRO DEL MUELLE Y AUTO PARTES LIMITADA	94.301,00
900.325.385	ESTRUTURAS FC LIMITADA	3.638.723,88
900.434.345	SECRET DE VIE COLOMBIA SAS	38.618,00
900.697.535	LFG TRANSPORTES S.A.S.	1.719.820,00
900.869.520	VENOCO COLOMBIA SAS	2.594.389,00
900.894.296	AE REPUESTOS SAS	1.050.546,00
900.966.615	INGENIERIA & CALIBRACIONES	357.000,00
1.101.452.050	BANQUEZ ANAYA JULIO JOSE	1.852.800,00
<b>TOTAL LARGO PLAZO</b>		<b>1.453.935.364,59</b>

#### NOTA 15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente

Descripción	Nota	Corto plazo	Largo Plazo
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	a	1.324.897.000	7.081.252.314
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	b	2.804.407.000	3.397.385.079
ACREEDORES OFICIALES		-	26.780.472
RETENCIONES EN LA FUENTE	c	40.111.000	2.804.688
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO		146.430.610	-
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		2.920.126	-
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	d	1.061.823.256	-
ACREEDORES VARIOS	e	1.148.013.827	-
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>6.528.602.820</b>	<b>10.508.222.553</b>

Comprende las retenciones en la fuente por pagar por salarios, honorarios, Comisiones, servicios y compras. Así mismo el impuesto a las ventas retenido, y el impuesto de industria y comercio retenido.

A 31 de marzo del 2021 se encuentran liquidados y contabilizados los impuestos por concepto de Industria y comercio, Impuestos a las Ventas IVA y retención en la fuente, pero desde mediados del año 2015 no se presentan.

- Las cuentas por pagar representan la obligación contraída con la Dian a través de un acuerdo de pago No.2014081400003 de 11 de septiembre de 2014, modificado por el acto 2015081400001 del 29 de septiembre de 2015, el cual pretendía normalizar las obligaciones fiscales hasta el primer bimestre del año 2015, pero ésta facilidad fue declarada sin vigencia por mora en 8 cuotas según acto número 2019081100001 del 3 de agosto de 2018.

Descripción	MARZO 2021
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES RETEFUENTE	1.289.460.000
ALCALDIA DE RIOHACHA	3.073.000
ALCALDIA DE ALBANIA	32.364.000
<b>TOTAL CORTO PLAZO</b>	<b>1.324.897.000</b>
Descripción	MARZO 2021
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES RETEFUENTE	5.642.949.088
ALCALDIA DE RIOHACHA - INDUSTRIA Y COMERCIO	245.606.000
DIAN INTERESES Y SANCIONES	1.192.697.226
<b>TOTAL LARGO PLAZO</b>	<b>7.081.252.314</b>

- b. Los Costos y gastos por pagar representan las acreencias por concepto de prestación de servicios de todo tipo, los arriendos, seguros, servicios públicos, reembolsos de caja menor y demás expensas necesarias para la operatividad de la compañía que a la fecha de corte se encontraban pendientes de pago, las cuales se relacionan a continuación:

Descripción	Valor	Corto plazo	Largo Plazo
HONORARIOS	353.545.105	159.870.622	193.674.483
SERVICIOS	1.501.391.678	678.918.807	822.472.871
ARRENDAMIENTOS	1.282.944.956	580.138.728	702.806.227
TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS	2.147.640.687	971.148.085	1.176.492.602
SERVICIOS PUBLICOS	115.274.325	52.126.243	63.148.082
SEGUROS	17.452.024	7.891.683	9.560.341
OTROS	609.195.655	275.474.011	333.721.644
DEVOLUCION POR NOMINA	-	-	-
REEMBOLSOS DE CAJA MENOR	174.347.648	78.838.786	95.508.862
<b>TOTAL POR PAGAR</b>	<b>6.201.792.079</b>	<b>2.804.406.965</b>	<b>3.397.385.113</b>

- c. La partida retención en la fuente representa el saldo de las declaraciones de Retención en la fuente que a corte 31 de marzo de 2021, no han sido presentadas las cuales corresponden a los periodos de mayo a diciembre de 2015, año 2016, año 2017, periodos enero a septiembre de 2018.
- d. Retención y aportes de nómina: En esta partida se incluyen los descuentos efectuados a los trabajadores por concepto de salud, el reconocimiento de la obligación de riesgos profesionales y los descuentos efectuados a los trabajadores por concepto de embargos laborales.
- e. Acreedores varios: en esta partida se reconocen los descuentos efectuados a los empleados por concepto de fondo obligatorio de pensión.

## NOTA 16. IMPUESTOS CORRIENTES

La cuenta de anticipo de impuestos corresponde a retenciones en la fuente practicadas por clientes que serán descontadas en la declaración renta:

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Empresa, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

### a) Normatividad aplicable

La Entidad presenta sus declaraciones privadas del impuesto sobre la renta dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Entidad estipulan que:

- Con la entrada en vigencia del artículo 100 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, se modifica el artículo 240 del ET y establece que la tarifa general del impuesto sobre la renta será del 34% para 2017 y del 33% en los años siguientes
- La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5 % de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 del Estatuto Tributario, modificado por la ley 1819 de 2016.

Para el año 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012, crea el impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, el cual para el año 2013, 2015 y 2016 tendrá un tarifa del 9%. A partir del año gravable 2016, la tarifa de este impuesto será del 8%. Con la Ley 1739 de 2015, la tarifa quedo permanente en el 9% y con una sobretasa progresiva del 5%, 6%, 8% y 9% para los años 2016, 2016, 2017 y 2019 respectivamente. Salvo algunas deducciones especiales, la base de este impuesto será la misma base gravable que el impuesto sobre la renta

Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA y ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes.

Para el impuesto a la riqueza la tarifa aplicable es regresiva: 1,15%, 1% y 0,40% para los años gravables 2016, 2016 y 2017. Este impuesto deberá ser causado cada año sobre la base gravable que será el resultado de restar al patrimonio bruto, las deudas que tenga la entidad el 1 de enero del año 2016, 2016 y 2017. Para el año 2019 las personas jurídicas no deberán liquidar el impuesto a la riqueza según lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1739 de diciembre de 2015. La Entidad, no fue sujeto del impuesto a la riqueza, debido a que el patrimonio líquido en el año gravable 2016, no supero los \$1.000 millones.

### Impuesto a la renta corriente

Las declaraciones de renta se calcularon de acuerdo a los parámetros establecidos en el estatuto tributario y el saldo de las obligaciones a 31 de marzo se detalla a continuación:

DESCRIPCION	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
Declaración renta 2014		311.645.000

Declaración renta 2015		349.928.000
Declaración renta 2016		996.136.000
Intereses		320.176.000
Declaración renta 2019		27.825.000
Declaración renta 2020		604.800.000
<b>Impuesto de renta y complementarios</b>		<b>2.610.510.000</b>

- La declaración de renta de los años 2014, 2015, 2016, 2019 Y 2020 fueron presentada y aún tiene saldo a pagar.
- Firmeza declaraciones de renta

La declaración del impuesto sobre la renta de los años, 2017 y 2018 no se encuentra en firme debido a los términos establecidos en el artículo 147 y 714 del Estatuto Tributario.

#### **NOTA 17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto se plazo se encuentran conformados por el concepto intereses sobre las cesantías y vacaciones consolidadas:

DESCRIPCION	Nota N°	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
Salarios por pagar	a	1.695.378.026	579.774.319
Cesantías consolidadas	b	250.024.814	254.327.354
Intereses sobre cesantías		19.728.249	13.617.486
Prima de servicios	c	155.856.200	80.708.480
Vacaciones consolidadas	D	20.974.200	108.409.299
Liquidaciones por pagar		35.496.869	545.261.000
<b>Total Beneficios a Empleados</b>		<b>2.177.458.358</b>	<b>1.582.097.938</b>

- La cuenta Salarios por pagar la conforman los sueldos de los empleados, a la fecha de corte los salarios adeudados corresponden a nómina por pagar de algunos proyectos de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2018 y mayo y junio de 2019, los cuales hacen parte de la reorganización y se encuentran en el largo plazo, así mismo se adeudaban salarios de febrero y marzo del 2020 los cuales son pasivos corrientes.
- El saldo existente en la cuenta de Cesantías consolidadas la conforman el saldo de cesantías del año 2017 y 2018), los cuales se encuentran en el largo plazo por corresponder a deudas posteriores a la reorganización, los pasivos corrientes por este concepto corresponde a las cesantías acumuladas del año 2019.
- La prima de servicios corresponde al saldo de primas por pagar del primer semestre del año 2018 a largo plazo y diciembre 2019 a corto plazo.
- En la cuenta vacaciones consolidadas se reconocen las vacaciones acumuladas de los empleados

**NOTA 18. PASIVOS NO FINANCIEROS**

El saldo de la cuenta al 31 de marzo es el siguiente:

DESCRIPCION	Nota N°	MARZO 2021
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	a	17.952.401.970
DEPOSITOS RECIBIDOS		5.681.400
RETENCIONES A TERCEROS SOBRE CONTRATOS		601.891.919
<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>18.559.975.289</b>

Corresponde a los dineros recibidos por los clientes para la ejecución de contratos de obra civil, garantías sobre contratos.

- a. Anticipo y avances recibidos: Se clasifica en anticipos de clientes, anticipos de contrato, pasivos de consorcio y uniones temporales y otros

ANTICIPO DE CLIENTES		
NIT	DESCRIPCION	mar-21
1.754.050	BORREGO MEJIA VICENTE JOSE	300.000.000,00
8.699.107	MEZA PEREZ MIGUEL ANGEL	177.142.300,00
17.805.369	FONSECA PEREZ ENRIQUE	30.000.000,00
17.805.766	BARROS ZIMMERMAN CESAR DARIO	98.033.151,00
19.092.530	BARROS ZIMMERMAN JOSE MANUEL	11.046.300,00
22.222.222	CUANTIAS MENORES10 MILLONES	9.694.894,10
40.917.614	VIÑAS ROMERO YELITZA CONCEPCION	1.046.250.000,00
40.941.872	ANGULO MEJIA ROSA LAUDITH	168.579.356,00
52.697.519	BARROS OJEDA JOSEFA BEATRIZ	10.000.000,00
77.015.838	CASTRO ARIAS PEDRO GUILLERMO	350.000.000,00
79.690.074	DAZA GNECCO JOSE JAIME	232.082.003,00
84.025.165	SALAS ROSADO EXCEL DARIO	60.000.000,00
84.025.998	PINTO REDONDO GABRIEL	40.000.000,00
84.026.246	BARROS ZINMERMAN JUAN GUALBERTO	194.335.453,00
84.030.269	BARROS ZINMERMAN DARIO COHEN	70.000.000,00
84.030.269	BARROS ZINMERMAN DARIO COHEN	351.760.692,49
84.033.487	BARROS ZINMERMAN JAIME ALFONSO	35.671.900,00
84.085.153	FONSECA GOMEZ YEISON FELIX	26.868.000,00
84.087.242	HENRIQUEZ SALAS RICARDO JOSE	49.850.000,00
84.088.187	SALAS ZUÑIGA ANDRIS MANUEL	10.000.000,00
84.094.056	MEJIA TURIZO LUIS ANTONIO	70.000.000,00
84.096.424	BARROS SIERRA FABIO ARMANDO	123.277.496,00
91.208.401	CORNEJO OCHOA JESID	63.500.000,00
452.863.595	SMITH WILLIAM	365.835.600,50



LAMACUIRA  
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

800.035.276	TRANSPORTES MONTEJO SAS	10.000.000,00
800.107.146	CASTELL CAMEL S.A.S	39.089.071,43
830.007.073	OBCIPOL SAS	27.000.000,00
890.922.447	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	13.334.938,00
890.922.447	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	107.302.215,00
900.039.792	FUNDACION POR EL DESARROLLO DE COLOMBIA FUNDECOL	26.062.630,31
900.393.312	AGROPECUARIA DOÑA CHEFA SAS	1.248.544.572,00
900.699.142	ELECNOR SA SUCURSAL COLOMBIANA	673.560.559,00
900.796.858	UNION TEMPORAL ARENK	1.163.564.428,00
900.814.131	PAIM DE COLOMBIA SAS	1.096.162.345,11
900.814.131	PAIM DE COLOMBIA SAS	1.555.923.743,00
900.814.131	PAIM DE COLOMBIA SAS	1.645.739.914,98
901.024.353	ORION ASFALTOS Y CONCRETOS SAS	374.978.410,00
901.032.793	CONSORCIO U NACIONAL	41.302.677,00
901.079.777	CONSORCIO VIAL URBANO	13.000.000,00
901.084.828	CONSORCIO VIAS PARA EL HUILA	54.334.800,00
901.084.828	CONSORCIO VIAS PARA EL HUILA	1.922.217.644,33
901.101.039	CONSORCIO COLISEO QUIBDO 2017	130.541.640,00
901.127.837	CONSORCIO PROSPERIDAD 2017	375.182.112,00
901.216.841	CONSORCIO MEGA VIAS 018	385.502.257,92
901.242.363	AGREGADOS SAN JUDAS SAS	234.420.116,00
901.257.027	UNION TEMPORAL BALCONES DE PALAA	395.000.000,00
901.277.942	GESTION COMERCIAL GLOBAL SAS	50.000.000,00
901.282.107	UNION TEMPORAL VIA EL TOTUMO	29.692.080,00
901.358.668	CAISAR SAS ZOMAC	25.265.000,00
901.414.618	CONSORCIO LA MACUIRA-OBCIPOL	1.315.546.039,95
1.010.173.728	CURVELO CELEDON MARIA MERCEDES	19.200.000,00
1.018.418.168	PIMIENTA CURVELO RUBEN MIGUEL	54.000.000,00
1.020.751.496	BARROS VIÑAS DARIO CAMILO	220.029.955,00
1.020.765.965	BARROS VINAS NESTOR DARIO	299.977.675,00
1.129.578.823	HENRIQUEZ BRITO ISAAC DARIO	512.000.000,00
<b>TOTAL ANTICIPOS RECIBIDO</b>		<b>17.952.401.970,12</b>

#### NOTA 19. CAPITAL Y RESERVAS

El detalle del capital de la Entidad está compuesto por capital suscrito y pagado

Descripción	MARZO 2021
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	1.000.000.000

Las acciones de la sociedad son ordinarias, confiere derecho a los socios a participar y votar en las asambleas, a recibir utilidades en el mismo momento de todos los demás y a obtener los dividendos de acuerdo a su participación accionaria, a 31 marzo de 2021 los accionistas registrados son:

ACCIONISTA	FECHA DE VINCULACION	IDENTIFICACION	PARTICIPACION EN N° ACCIONES	PARTICIPACION EN VALOR ABSOLUTO	% PARTICIPACION
Darío Cohen Barros Zimmerman	2009/12/18	84.030.269	200.000	200.000.000	20
Yelitza Viñas Romero	2009/12/18	40.917.614	200.000	200.000.000	20
Darío Camilo Barros Viñas	2009/12/18	1.020.751.496	200.000	200.000.000	20
Néstor Darío Barros Viñas	2009/12/18	1.020.765.965	200.000	200.000.000	20
María Paula Barros Viñas	2009/12/18	1.006.575.570	200.000	200.000.000	20

#### NOTA 20. INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a la prestación de los servicios de construcción en desarrollo de las obras contratadas, así mismo el comercio de productos de triturado y materiales pétreos, el servicio de transporte de los materiales comercializados y el servicio de alquiler de bienes muebles e inmuebles.

DESCRIPCION	Nota N°	MARZO DE 2021	TOTAL
CONTRATOS DE OBRA CIVIL	A	7.363.470.084	70,5%
VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION	B	49.836.000	0,5%
SERVICIO DE TRANSPORTE POR CARRETERA	C	2.906.360.442	27,8%
ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES	D	221.905.033	2,1%
DEVOLUCION EN VENTAS		-102.079.836	-1,0%
<b>TOTAL</b>		<b>10.439.491.723</b>	<b>100%</b>

- a. La principal fuente de ingresos la constituye la construcción de obras que representa el 70% de los ingresos, seguido del servicio de transporte en un 28%, el servicio de arrendamiento y por último el comercio de productos pétreos.

Del total de los ingresos, el 65% corresponden a las actividades desarrolladas totalmente por La Macuira y el 35% corresponde a ingresos recibidos a través de consorcio y uniones temporales.

DESCRIPCION	MARZO DE 2021	
Ingresos propios	65%	6.744.290.899
Ingresos a través de consorcios	35%	3.695.200.825
<b>Total ingresos operacionales</b>		<b>10.439.491.723</b>

Los principales clientes propios con los cuales existen contratos de obra o contratos de prestación de servicios a corte 31 de marzo de 2021 son:

IDENTIFICACION	DESCRIPCION
860.069.804	CARBONES DEL CERREJON LIMITED
91.208.401	CORNEJO OCHOA JESID
800.208.210	RESTREPO CHEBAIR CONSTRUCTORES
800.221.749	SEDICO SAS
860.005.223	CHEVRON PETROLEUM COMPANY
900.699.142	EELCNOR SA SUCURSAL COLOMBIANA

En cuanto a los ingresos reconocidos de acuerdo a la participación por cada consorcio o unión temporal a la fecha de corte se discriminan así:

CONSORCIO	INGRESOS DE CONSORCIOS	mar-21
901084828	CONSORCIO VIAS PARA EL HUILA	-
901136931	CONSORCIO DEUS 2018	545.000.000
901101039	CONSORCIO COLISEO QUIBDO	-
901077654	CONSORCIO TRANSVERSAL	-
901106451	CONSORCIO VIAS SUCRE	-
901127837	CONSORCIO PROSPERIDAD 2017	-
901016187	CONSORCIO DEPORTIVO SANTA MART	-
901240770	CONSORCIO HUILA CON FUTURO	175.306.485
901216841	CONSORCIO MEGAVIAS 018	-
901253903	consorcio m y11	-
901414618	CONSORCIO LA MACUIRA OBCIPOL	2.974.894.340
	<b>TOTAL</b>	<b>3.695.200.825</b>

- b. La línea de negocio relacionada con la comercialización de productos triturados y pétreos, corresponde a la venta de arena, triturado de pulgada y media, triturado tres cuartos, material de relleno y mezcla asfáltica, explotado y producido en las trituradoras de Cuestecitas y Ebanal mediante licencia minera número IDC-11021X.
- c. El servicio de transporte se presta mediante la maquinaria y equipo de propiedad de la compañía (volquetas y mulas), principalmente a los clientes que adquieren los materiales ofertados a través de la cantera.
- d. La compañía tiene alquilados bienes inmuebles a las siguientes compañías:

IDENTIFICACION	DESCRIPCION
800.197.268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUAN
800.218.155	COUNTRY MOTOR S.A.
830.114.921	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P. TIG

899.999.049	ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO
-------------	---------------------------------

Así mismo presta servicios de arrendamiento de bienes muebles (maquinaria y equipo) de Manera eventual.

#### NOTA 21. COSTO DE VENTAS

Corresponde a los costos en que incurre la Entidad para comercializar unos productos, incluye los valores por costo de producción de mano de obra y contratos por prestación de servicios, estos están conformados así:

DESCRIPCION	Nota	MARZO DE 2021	PORCENTAJE
COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	a	116.850.039	2%
MATERIA PRIMA	b	2.649.534	0%
MANO DE OBRA DIRECTA	c	1.664.821.907	26%
COSTOS INDIRECTOS	d	1.878.732.595	30%
CONTRATOS DE SERVICIOS		19.834.650	0%
COSTOS NEGOCIOS CONJUNTOS	e	2.675.047.225	42%
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>6.357.935.949</b>	<b>100%</b>

a. Corresponde al costo de la producción de materiales pétreos que son comercializados a través de las canteras Cuestecitas y Ebanal.

b. En la cuenta mano de obra directa se reconoce los beneficios a empleados que laboran directamente en las obras que se encuentran en ejecución.

c. Los costos indirectos están conformados por los demás costos indispensables en que se incurre para el desarrollo de la obra y son distintos de los materiales y la mano de obra directa.

d. Se reconocen los costos relacionados con los materiales y servicios generados en la ejecución de las obras en consorcio.

#### NOTA 22. GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos de administración se detalla a continuación:

DESCRIPCION	Nota Nº	MARZO DE 2021	PORCENTAJE
Gastos De Personal	a	346.597.286	39%
Honorarios		61.629.200	7%
Impuestos		70.410.743	8%
Servicios		35.602.261	4%
Gastos Legales		9.055.900	1%
Mantenimiento Y Reparaciones		100.000	0%
Gastos De Viaje		16.438.128	2%
Depreciaciones	b	326.692.963	37%
Diversos		10.972.952	1%

<b>Total Gastos de Administración</b>		<b>877.499.433</b>	<b>100%</b>
---------------------------------------	--	--------------------	-------------

- a. El gasto de personal corresponde a todos los conceptos directos e indirectos relacionados con la contratación directa de personal.
- b. Los gastos de depreciación se reconocen por cada periodo en el resultado, de acuerdo al método de lineal teniendo en cuenta la vida útil de cada componente de las propiedades, planta y equipo de la entidad.

#### NOTA 23. OTROS INGRESOS

En la partida otros ingresos se reconocen los ingresos extraordinarios que no hacen parte del giro normal de las actividades de la compañía, a 31 de marzo de 2021, se presenta el siguiente valor en libros:

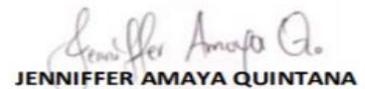
DESCRIPCION	MARZO DE 2021
Otras ventas	-
Financieros	696.751
Recuperaciones	20.773.901
Diversos	33.245.529
<b>Total Otros ingresos</b>	<b>54.716.181</b>

#### NOTA 24. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 78, de fecha 30 de mayo de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

  
**DARÍO C. BARROS ZINMERMAN**  
C.C No. 84.030.269 de Riohacha  
Representante legal

  
**JAIRO PALACIO CAMPO**  
T.P No. 233697-T  
Contador Publico

  
**JENNIFFER AMAYA QUINTANA**  
T.P No. 176745-T  
Revisor Fiscal